

POR MEGAINCAUTACIÓN DE CIGARRILLOS EN ZF

PRESIDENCIABLE

¡SÚPER SORTEOS!
De Pingüino Multimedia

CUPÓN DIGITAL EN PÁGINA 42



Core Rodolfo Arecheta: "Como Gobierno Regional no podemos quedar al margen de este grave hecho, más allá de la investigación judicial".
(Página 13)

Candidato José Antonio Kast cerró su campaña con amplio despliegue y gran convocatoria en el Movistar Arena
(Página 38)

Año XVIII, N° 6.572

Punta Arenas, miércoles 12 de noviembre de 2025

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

Carabineros desarticuló red de narcotráfico que vendía droga a domicilio

● La operación del OS-7 permitió incautar cocaína, diversas sustancias, automóviles, celulares y elementos propios de la venta de drogas. De los tres detenidos, todos chilenos y dos con antecedentes, uno fue enviado a la cárcel.
(Página 2)

ELECCIONES EN PORVENIR

Nuevo espacio para excusarse y doble cruce marítimo
(Página 26)

PARTIÓ CON MATEMÁTICA



Estudiantes de 2° medio rinden la prueba Simce
(Página 20)



Bomberos de Magallanes brillan conquistando la Gran Torre Santiago

(Página 4)



IMPACTO A PASAJEROS



Pilotos van a huelga y Latam confirma cancelación de vuelos
(Página 10)

CANAL FITZ ROY

Fedetur advierte de problemas con los sitios prioritarios
(Página 22)

QUEDÓ CON MEDIDAS CAUTELARES

Formalizan por prevaricación administrativa al alcalde de Porvenir

(Página 5)

EDITORIAL: Elecciones 2025: el rol clave de las Fuerzas Armadas (Página 8)

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "El pago de la UMAG" / Luis Barrientos: "Día de la Antártica Chilena" / Cristián Villegas: "Integración de tecnología en educación: entre la tecnofilia y tecnofobia" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Viento y lluvia - Mínima 7° - Máxima 12°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



BREVE

Informan a vecinos

Detonación controlada en el sector del Pudeto

Ayer se informó que este miércoles, alrededor de las 10:00 horas, el Regimiento Pudeto realizará una pequeña detonación controlada de un elemento explosivo encontrado durante labores de desminado.

Según se indicó por comunicado oficial de la unidad militar, será una detonación muy pequeña, que probablemente muchos vecinos ni siquiera escuchen.

De todos modos, llamaron a no alarmarse en caso de escuchar algo o percatarse del cierre del sector de calle Rancagua, donde se adoptarán medidas de prevención y seguridad.

La información fue entregada directamente al directorio de la junta de vecinos del sector.

Se decretó un plazo de 100 días para el cierre de la investigación

OS-7 desarticuló tráfico de drogas en modalidad delivery en Punta Arenas

● Tres imputados fueron detenidos en el operativo, de los cuales uno fue enviado a prisión preventiva; el segundo sujeto quedó con arresto domiciliario total y la mujer con arresto domiciliario nocturno.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Un nuevo golpe al tráfico de drogas en la capital de Magallanes fue asestado el pasado lunes 10 de noviembre, tras la culminación de un proceso investigativo liderado por la Sección Especializada OS-7 de Carabineros en estrecha coordinación con la Fiscalía Local de Punta Arenas.

El foco de la investigación se centró en una red de microtráfico que utilizaba la modalidad de entrega a domicilio o "delivery" para la distribución de sustancias ilícitas en diversos sectores de la ciudad. Gracias a una serie de peritajes y técnicas de inteligencia propias de la especialidad, la poli-

cía logró reunir la evidencia necesaria para comprobar la comisión del delito y obtener las órdenes judiciales pertinentes.

Allanamientos y detenciones clave

Las diligencias se materializaron con el cumplimiento de una orden de entrada y registro emanada por el Ministerio Público, autorizando el allanamiento simultáneo de tres domicilios que estaban bajo vigilancia. Para garantizar el éxito de la operación y la seguridad del personal, se contó con el vital apoyo táctico del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Magallanes.

El operativo resultó en la detención de tres individuos: dos hombres y una mujer. Los detenidos fueron identificados como B.A.C.G., chileno de 26 años con antecedentes penales, C.A.S.C.,

chileno de 28 años, quien también registraba antecedentes, y M.A.P.G., chilena de 22 años, sin antecedentes previos.

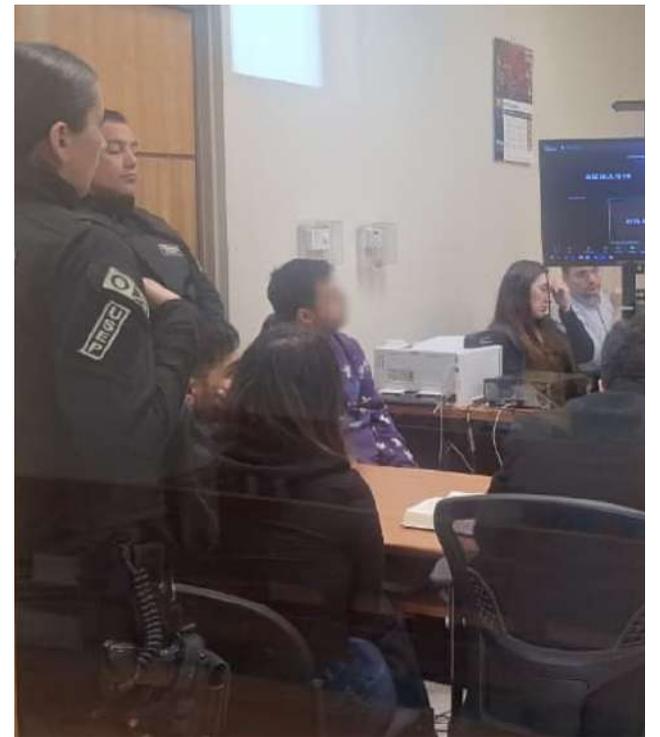
Amplio arsenal para la dosificación

Además de las detenciones, la policía logró incautar una serie de elementos que confirman la actividad ilícita. La lista de incautaciones incluye 73 gramos de clorhidrato de cocaína, 1 gramo de ketamina, 7 gramos de creatina, \$29.000 mil pesos, 2 automóviles, 3 teléfonos celulares, 2 pesas digitales, bolsas dosificadoras. Los vehículos y teléfonos móviles son considerados claves como herramientas logísticas utilizadas para coordinar y ejecutar el servicio de "delivery" de drogas.

Cautelares diferenciadas: uno a prisión

Los tres imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía para la respectiva audiencia de control de detención y formalización. En la instancia, el fiscal comunicó cargos por el delito de tráfico de drogas.

A solicitud de la defensa, y por disposición del tribunal, se prohibió la entrega



Los imputados comparecieron en la audiencia pasado el mediodía de este martes, en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas.

de los nombres completos y la divulgación de las imágenes de los tres jóvenes detenidos, en resguardo de su identidad.

Respecto de las medidas cautelares, el tribunal dictó resoluciones diferenciadas: uno de los sujetos

quedó con la cautelar más gravosa: prisión preventiva, e ingresó a la cárcel de Punta Arenas. El segundo hombre quedó bajo arresto domiciliario total y la joven mujer quedó sujeta a la medida de arresto domiciliario nocturno.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO
Reparto Gratis
COMODORO CEMENTO
61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069
ADHERIDOS A TARJETA PUNTA ARENAS

CERÁMICAS Y PORCELLANATOS
DESDE \$7.320 M²

LANA DE VIDRIO 50MM Y 80MM DE ESPESOR
ROLLOS DE 21.6 M²

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111
+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069
HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS. Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.
PINCHE AQUÍ

En la Población Silva Henríquez

Auto impactó a camión cuando efectuaba maniobra de viraje amplio

Un singular accidente de tránsito se registró la mañana de este martes en la intersección de calles Esteban Capkovic con Manantiales, en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez. La colisión, aunque aparatosa, no reportó personas lesionadas.

Según los antecedentes preliminares, el incidente se produjo cuando un camión de grandes dimensiones con acoplado realizaba una maniobra de viraje amplio en la esquina. El extenso giro no habría sido advertido correctamente o no se le cedió la preferencia necesaria por el conductor de un automóvil particular.

El conductor del vehículo menor, en un intento de adelantar al camión o esquivar la maniobra, terminó impactando y

quedando parcialmente bajo el acoplado del vehículo de carga.

A pesar de la espectacularidad de la posición final de los vehículos, la baja velocidad con la que se registró el impacto evitó una colisión de alta energía, por lo que no se reportaron lesionados entre los ocupantes de ambos móviles.

Personal de Carabineros concurrió rápidamente al lugar para tomar el procedimiento de rigor y regular el flujo vehicular. El tránsito en el sector de Capkovic con Manantiales debió ser suspendido por varios minutos mientras se realizaban las pericias y se retiraban los vehículos, causando una breve congestión matutina en el sector.



CENTRAL DE CARNES



IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE

¡El orgullo de ser magallánicos!

LOMO VETADO DE CERDO

ALIÑADO - CECINAS MUNCHEN



\$7.590

\$6.590

VALOR POR KILO
*STOCK 150 KG

NARANJA VALENCIANA

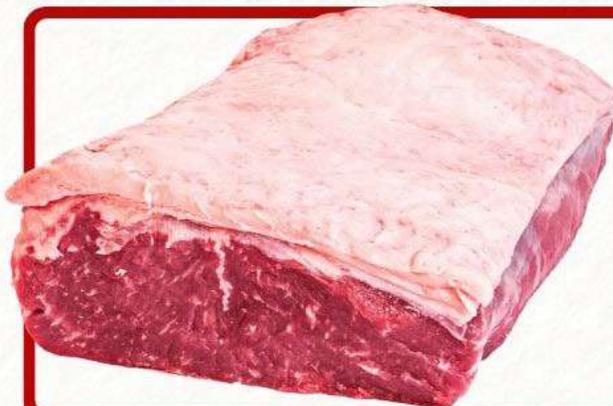
MALLA 3 KG - LEDESMA



\$5.670

\$3.990

VALOR POR MALLA
*STOCK 2.000 UN



LOMO LISO ENTERO

FRIGOCHACO

\$10.990

\$9.990

VALOR POR KILO
*STOCK 600 KG

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO





Los voluntarios de la Sexta Compañía de Bomberos participaron en la actividad.



El bombero honorario de la Séptima Compañía, Gonzalo Loaiza, cumplió subiendo los 62 pisos.



Voluntarios de la Bomba Alemana de Punta Arenas se sumaron a la iniciativa.

Por la donación de órganos

¡Hazaña Austral en Santiago! Bomberos de Magallanes Conquistaron la Gran Torre

● En la capital se desarrolló este fin de semana una nueva versión de “corramos por la vida”, iniciativa organizada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, contando con una alta participación magallánica.

Luis García
lgarcia@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Este fin de semana, el Cuerpo de Bomberos de Santiago (CBS) realizó una nueva y emotiva versión del desafío “Corramos por la Vida”,

un evento que trasciende lo deportivo para convertirse en un poderoso llamado a la donación de órganos en Chile.

La carrera, que exige un desafiante ascenso por la escalera de la Gran Torre Santiago del Costanera Center (62 pisos, cerca de 1.800 escalones), reunió a voluntarios y voluntarias de compañías de Bomberos de

todo el país, quienes tradicionalmente suben la agotadora ruta equipados con su pesado equipo de protección personal.

Magallanes marca presencia histórica

Una de las grandes protagonistas de esta edición fue la numerosa delegación de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que año a año consolida su participación en este evento solidario.

Más de 30 voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas acudieron a la capital, cumpliendo exitosamente el objetivo de alcanzar la parte más alta del rascacielos.

Desde la Última Esperanza también dejaron presente voluntarios del Cuerpo de Bomberos de esa provincia, sumándose incluso representantes de la remota localidad de Puerto Williams.



Voluntarios de la Cuarta y Quinta Compañía vencieron el desafío de llegar a lo más alto del Costanera Center.

El debut de Puerto Williams

El punto más destacado de la jornada lo marcó el Cuerpo de Bomberos de Puerto Williams. Cuatro valientes bomberos de la ciudad más austral del mundo participaron por primera vez en el

evento, marcando un hito en la historia de “Corramos por la Vida”. Su presencia subraya el compromiso transversal y nacional de los voluntarios con la causa de la donación de órganos.

De esta manera, los bomberos de Magallanes no sólo

demonstraron una notable resistencia física, sino que también llevaron el mensaje solidario desde el extremo sur del país hasta el corazón de la capital, recordando que la donación de órganos es un acto de vida que conecta a todo Chile.



Cuatro voluntarios de Puerto Williams participaron desde la ciudad más austral del mundo.

JARDINERÍA

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

RECASUR

YATO
MÁQUINA CORTAR
PASTO 196 CC.
21" MOTRIZ
PRECIO LISTA
\$489.000
COD. 42399 / STOCK 14

LONCIN
MÁQUINA CORTAR
PASTO 46"
COMBUSTIÓN 16HP
PRECIO OFERTA
\$1.190.000
PRECIO LISTA \$1.590.000
COD. 34890 / STOCK 6

YATO
TRACTOR CORTAR
PASTO 430 CC. 30" 15HP
PRECIO LISTA
\$2.090.000
COD. 42400 / STOCK 12

Precios válidos hasta el 30 de noviembre del 2025 o hasta agotar stock.

Fiscalía continuará realizando diligencias

Formalizan por prevaricación administrativa al alcalde de Porvenir José Gabriel Parada

● El jefe comunal quedó con la cautelar de firma cada dos meses mientras dure la investigación. Defensa niega rotundamente la ocurrencia de un delito.

Policial
policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En una audiencia marcada por el debate legal, el alcalde en ejercicio de Porvenir, José Gabriel Parada, fue formalizado durante la jornada del martes por el delito de prevaricación administrativa. La imputación, presentada por el Ministerio Público, se relaciona con presuntas irregularidades en el contexto de una licitación de obra pública.

El fiscal Sebastián González fue el encargado de comunicar los cargos al jefe municipal. Según la exposición del persecutor, la acción penal se origina por la emisión de un

decreto alcaldicio en julio del año 2022, que se dictó en el marco de una licitación que buscaba ejecutar un proyecto de agua potable rural para las localidades de El Selknam y Los Cisnes en Porvenir.

“Ese decreto alcaldicio, a juicio del Ministerio Público, va justamente en contra de la Ley”, explicó el fiscal González, señalando que fue dictado “en el contexto de la licitación, es por eso se solicitó esta audiencia de formalización donde se le comunicaron los cargos”.

Cautelar desestimada y defensa cuestiona el delito

Tras la imputación, el fiscal solicitó al tribunal la cautelar de firma mensual para el alcalde Parada. Sin embargo, el tribunal desestimó dicha medida, considerándola ex-

cesiva para un delito que, en su esencia, no conlleva pena de cárcel. Finalmente, se dispuso que el alcalde quedara con la cautelar de firma cada dos meses.

Por su parte, la defensa, representada por Rodrigo Lillo, jefe de estudios de la Defensoría de Magallanes, cuestionó la existencia de un delito. Lillo explicó que el caso tiene relación con un proyecto de agua potable ejecutado en 2019, y afirmó que “nosotros no consideramos que exista delito alguno por parte del alcalde de Porvenir”.

Además, la defensa dejó planteada una discusión civil, señalando la necesidad de resolver la cuestión del cumplimiento del contrato de licitación y determinar quién es el responsable de la ejecución de la obra.

“Un proyecto armado en el año anterior”

El alcalde José Gabriel Parada se refirió al tema ofreciendo su versión de los hechos. Enfatizó que las bases de licitación, adjudicación y contrato del proyecto fueron armadas en el periodo alcaldicio anterior. “Cuando llegamos en junio del 2021 se puso término de contrato por incumplimiento, aparte que desde mayo no habían hecho trabajo alguno, y en noviembre tenían que entregar esta obra y no ocurrió”, señaló Parada. Agregó que la decisión de finalizar el contrato en junio de 2022 se tomó en conjunto con el gobernador regional, Jorge Flies, bajo la premisa de que el Gobierno Regional era el mandante y la municipalidad el ente técnico.



José Gabriel Parada fue formalizado durante la jornada del martes ante el Juzgado de Garantía de Porvenir.

El alcalde lamentó la situación legal, indicando que la empresa demandó al municipio tras la terminación del contrato, lo que obliga a probar ante tribunales lo ocurrido. Finalmente, expresó su preocupación por los verdaderos afectados: “Los únicos

afectados con esto son las familias que aún siguen esperando el agua potable en sus sectores”.

El fiscal González informó que la investigación sigue su curso normal y que aún restan diligencias pendientes antes de alcanzar la etapa de cierre.

Graciela Andrade

DIPUTADA 2026

CONOCE MÁS SOBRE
MIS PROPUESTAS
Y SE PARTE DE MI CAMPAÑA
AQUÍ

Comprometida

Mayor impacto en Los Ríos y Los Lagos

Paro del SAG tensiona cadena exportadora y deja millones en pérdidas

● Las pérdidas acumuladas por la paralización alcanzan ya los US\$ 8 millones, concentradas principalmente en las regiones del sur, que concentran alrededor del 35 % de la faena nacional.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

El paro de funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha ocupado ya varias semanas y las consecuencias se sienten con fuerza en la industria ganadera nacional, desde la producción hasta la exportación, y también en regiones más australes como la de Magallanes y de la Antártica Chilena, donde el sector monitorea la situación con creciente preocupación.

Según datos proporcionados por la Asociación Gremial de Plantas Faenadoras Frigoríficas de Carnes de Chile (ChileMeat), las pérdidas acumuladas por la paralización alcanzan ya los US\$ 8 millones, concentradas principalmente en las regiones de Los Ríos y Los

Lagos, que concentran alrededor del 35% de la faena nacional.

Aunque el SAG informa que cerca del 80 % de sus funciones han retomado la actividad, aún un 20% de los procesos -sobre todo los vinculados a las plantas más grandes- opera con capturas limitadas, lo que ha generado un cuello de botella en toda la cadena productiva.

En Magallanes, aunque la ganadería bovina no esté entre las más masivas del país, el paro del SAG

ha encendido alertas en productores y autoridades locales. Esa región exporta carne y subproductos de origen animal, por lo que cualquier demora en la certificación sanitaria, zoonosanitaria o en el despacho puede convertirse en un obstáculo grave en plena temporada alta.

Las cámaras productivas regionales advierten que el retraso de procesos críticos puede encarecer costos de alimentación, generar pérdidas de peso óptimo del ganado, y provocar cuellos logísticos, particularmente cuando los envíos salen hacia puertos del sur o incluso rutas antárticas.

El impacto no se limita al ámbito local: los mercados internacionales exigen plazos estrictos y trazabilidad impecable. Compradores en Japón, Corea y Europa han sido claros al advertir sobre demoras o incumplimientos. En este escenario, el mayor riesgo es la ruptura de la

cadena de pagos con los productores, afirma ChileMeat, afectando no sólo la producción, sino también el empleo y la estabilidad de las plantas faenadoras.

Al mismo tiempo, fuentes del sector estiman que los ingresos variables de los trabajadores han caído hasta en un 30% debido al menor volumen procesado.

El conflicto tiene también un componente interno al propio SAG. Mientras la Asociación de Funcionarios del SAG (Afsag) anunció

que depona su movilización tras un acuerdo con la autoridad, la Asfusag mantiene la movilización, rechazando lo ofrecido como insuficiente. Asimismo, los trabajadores exigen homologación de sueldos con otros servicios fiscalizadores, revisión de grados, horas extras y viáticos impagos, además de una dotación reforzada en oficinas y puestos de control, en especial los ubicados en zonas aisladas.

Situación en regiones

El SAG reconoció que hay regiones donde los turnos siguen reducidos y algunas faenas operan al 50 % o menos, lo que retrasa los procesos productivos y exportadores.

La urgencia es palpable. Productores, exportadores y gremios piden al Gobierno y al propio SAG una solución rápida para que todo vuelva a la normalidad. De lo contrario, la paralización



La cadena agroexportadora chilena, reconocida por su trazabilidad y calidad, enfrenta uno de los mayores desafíos operativos de la última década.

prolongada podría dejar secuelas estructurales: pérdida de competitividad nacional, fuerte impacto en las exportaciones regionales y repercusiones en la cadena agroalimentaria.

El origen del conflicto

El paro del Servicio Agrícola y Ganadero se inició el 17 de octubre de 2025, impulsado por funcionarios agrupados en la Asociación de Funcionarios del SAG (Afsag), quienes reclaman mejoras laborales y una reestructuración del organismo.

Entre sus principales demandas figuran la homologación de sueldos con otros servicios fiscalizadores, la regularización de grados y asignaciones, además de mejoras en infraestructura

y dotación de personal en oficinas y puestos de control fronterizos.

La movilización comenzó de manera escalonada, pero se intensificó a partir del 24 de octubre, cuando se sumaron funcionarios de regiones clave para la exportación ganadera, como Los Ríos, Los Lagos y Biobío.

El Gobierno ofreció una propuesta de acuerdo que fue aceptada por la Afsag, pero rechazada por Asfusag, que la consideró insuficiente al no abordar diferencias estructurales entre plantas, regiones y escalas salariales.

Desde entonces, las negociaciones se han mantenido intermitentes. Aunque se reporta que cerca del 80% de las funciones se han retomado, las áreas de faena, certifi-

cación sanitaria, y control fronterizo siguen operando con dotaciones reducidas o turnos éticos.

Snte este escenario, el Ministerio de Agricultura y la Dirección Nacional del SAG mantienen mesas de diálogo abiertas para buscar una salida definitiva al conflicto.

US\$ 8 millones

millones en pérdidas acumula ya el sector ganadero por el paro del SAG. Cada día de paralización implica nuevas demoras en faenas, sobrecostos en alimentación y riesgo de perder contratos de exportación en regiones.

“Cada día de paro implica costos adicionales, pérdida de peso en los animales y riesgo de incumplimientos con compradores internacionales. El mayor peligro es romper la cadena de pagos con los productores”.

Rafael Lecaros,
gerente general de ChileMeat.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

opticaharris

@opticaharris

Comisión del Senado lo despachó a Sala

Avanza proyecto que refuerza el rol de los municipios en materia de seguridad

● La iniciativa busca otorgar más herramientas para la prevención del delito y la coordinación con las policías.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

La Comisión de Hacienda del Senado despachó a la Sala el proyecto de ley que fortalece la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública y prevención del delito, tras aprobar de manera unánime las normas de su competencia.

La iniciativa modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y otros cuerpos legales, con el objetivo de potenciar el rol de los gobiernos locales en el control y prevención del delito, otorgándoles nuevas facultades, acceso a recursos y mejor coordinación con las policías y ministerios.

El texto aprobado permitirá a los municipios celebrar convenios con asociaciones municipales para transferen-

cias de recursos y contratación de personal especializado, además de contratar seguros de vida para los inspectores de seguridad municipal. También contempla la creación de una plataforma de coordinación operativa entre los municipios, Carabineros, la Policía de Investigaciones y el Ministerio de Seguridad Pública, para el intercambio de información en tiempo real.

Durante la sesión, la subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leita, explicó que los fondos se distribuirán con criterios de equidad territorial y vulnerabilidad socio-delictual, a fin de priorizar comunas que enfrenten mayores desafíos en materia de seguridad. “El programa definirá un diagnóstico del estado de las comunidades y asignará recursos de manera equilibrada, considerando población, extensión territorial y nivel

de riesgo delictual”, señaló la autoridad.

En regiones como Magallanes, el proyecto es observado con atención. En Punta Arenas, el municipio ha venido fortaleciendo progresivamente su Departamento de Seguridad Pública, sumando vehículos, cámaras de vigilancia y personal de patrullaje preventivo. La futura ley podría significar mayor respaldo institucional y financiero a estas tareas, en línea con la tendencia de los municipios de asumir un papel más activo en la protección de los vecinos.

Fuentes municipales señalaron que el marco legal “permitirá profesionalizar aún más la labor de los inspectores de seguridad y avanzar en la coordinación directa con las policías”.

La propuesta establece además que los inspectores municipales podrán utilizar elementos de protección per-



sonal como cascos, chalecos antibalas o anticorte, lentes de seguridad, esposas, bastones retráctiles y dispositivos lumínicos o acústicos. Incluso se contempla el uso de elementos disuasivos de origen natural, como gases lacrimógenos o descargas eléctricas controladas, bajo un regla-

mento estricto que fijará las condiciones de uso, formación y capacitación continua de los funcionarios.

La iniciativa reconoce explícitamente la seguridad pública y la prevención del delito como funciones prioritarias de las municipalidades, y establece su

carácter coadyuvante con las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, en una lógica de colaboración más permanente y profesional.

El proyecto de ley continuará su tramitación en la Sala del Senado, donde se espera su votación en los próximos días.

@SJM.AUTOS

Nuevo TERA

El nuevo ícono de Volkswagen

Latin NCap | **NOTA MÁXIMA EN SEGURIDAD**

★★★★★

Tera Comfort - Automática

Precio Final \$17.290.000

Bono \$700.000

Precio Lista \$17.990.000

Rendimiento: Ciudad: 10,8 km/lt.
Mixto: 14,3 km/lt. - Carretera: 17,7 km/lt.

Precio válido hasta el 30 de noviembre de 2025 o hasta agotar stock. Precio corresponde a la versión Tera Comfort Automática. Modelo imagen superior corresponde a la versión Tera Outfit. Rendimiento: Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

TERRORISMO EN LA ARAUCANÍA

Señor Director:

Mientras a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y a las FF.AA. se les impida actuar ofensivamente -restringiendo el uso de sus armas letales sólo para el caso de estar en riesgo la vida de personas- los atentados en La Araucanía continuarán ocurriendo.

Las instituciones armadas (cuya función es ejercer la violencia física legítima del Estado -que tiene el monopolio de ella- para mantener el orden y la paz social y, en definitiva, el bien común) por muy bien equipadas y entrenadas que estén son absolutamente incapaces para disuadir o para enfrentar a grupos terroristas si solo utilizan medidas defensivas, si tienen órdenes de no usar sus armas o no tienen la voluntad de actuar.

El terrorismo debe ser enfrentado con decisión y con todos los medios disponibles.

Adolfo Paúl Latorre,
Abogado

CÁNCER GÁSTRICO

Señor Director:

En Chile, el cáncer gástrico sigue siendo una de las principales causas de muerte por cáncer. Aunque contamos con herramientas para prevenirlo, muchas veces no las usamos adecuadamente. La bacteria *Helicobacter pylori*, presente en gran parte de la población, es un factor de riesgo reconocido por la OMS. Erradicarla a tiempo puede evitar que se desarrolle esta enfermedad silenciosa y mortal.

El tratamiento actual, que combina antibióticos y medicamentos para reducir la acidez gástrica, tiene una duración de 14 días. Pero su éxito depende de dos pasos clave: completar el tratamiento y realizar el test de confirmación entre seis y ocho semanas después. Sin este control, la infección puede persistir sin síntomas, manteniendo activo el riesgo de cáncer.

He visto cómo la falta de información, el abandono temprano del tratamiento y la automedicación transforman una oportunidad de prevención en una amenaza latente. Necesitamos reforzar la educación sanitaria, mejorar el seguimiento de los pacientes y garantizar el acceso a pruebas diagnósticas en la red pública.

Prevenir el cáncer gástrico no requiere grandes inversiones, sino compromiso. Terminar el tratamiento y confirmar la erradicación de *H. pylori* puede salvar vidas.

Karen Caro Vallejos,
Académica de Enfermería
U. Andrés Bello

EDITORIAL

Elecciones 2025: el rol clave de las Fuerzas Armadas

“El despliegue militar en los locales de votación asegura que el proceso electoral se desarrolle con normalidad”.

Este domingo, mientras los ciudadanos se preparan para acudir a las urnas, hay una labor silenciosa pero fundamental que sostiene el proceso democrático desde sus cimientos: la de las Fuerzas Armadas. Su presencia en los locales de votación no es un gesto ceremonial, sino una responsabilidad institucional que garantiza que cada voto se emita en un entorno de orden, respeto y seguridad.

Desde hace más de ocho décadas, las Fuerzas Armadas en Chile han sido encargadas de custodiar los recintos electorales, una tarea que realizan con disciplina, neutralidad y compromiso. No participan en el conteo de votos ni en decisiones políticas; su rol es asegurar que el proceso se desarrolle sin interferencias, sin presiones externas, y con plena libertad para los votantes. En un país que ha vivido momentos de tensión política y social, esta labor adquiere un valor aún más profundo: es una señal de estabilidad y confianza institucional.

La democracia no se sostiene solo en el acto de votar, sino en las condiciones que permiten que ese acto sea libre, informado y seguro. Las Fuerzas Armadas, al resguardar

los locales desde días antes de la elección, protegen no solo el espacio físico, sino también el espíritu del proceso democrático. Su presencia disuade intentos de alteración del orden, previene conflictos y transmite a la ciudadanía que el Estado está presente para garantizar que su voz sea escuchada sin obstáculos.

En tiempos donde la desinformación y la polarización amenazan con debilitar la cohesión social, el rol de las instituciones que velan por el orden democrático se vuelve aún más relevante. Las Fuerzas Armadas, con su vocación de servicio y su apego a la legalidad, contribuyen a que el acto de votar no sea sólo un derecho, sino también una experiencia de confianza y tranquilidad.

Este domingo, al ver a un uniformado en la entrada de un colegio electoral, recordemos que su función no es imponer, sino permitir. Que su presencia es parte del engranaje que hace posible que la voluntad popular se exprese con libertad. Porque sin seguridad, no hay elecciones limpias. Y sin elecciones limpias, no hay democracia real. Reconocer y valorar esta labor es también parte de nuestro compromiso ciudadano.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CIENCIA HOY PARA UN MAÑANA SEGURO

Señor Director:

Sequías prolongadas, incendios más intensos y presión sobre sectores productivos son algunos de los síntomas del cambio climático en Chile. Por eso, contar con conocimiento científico sólido no es opcional, sino indispensable para decidir cómo adaptarnos y reducir impactos. Sin evidencia, la sostenibilidad se vuelve sólo una aspiración sin el debido respaldo técnico.

Sin embargo, el país aún presenta una brecha significativa, porque invierte 0,41% del PIB en investigación y desarrollo, lejos del promedio OCDE de 2,7%. Esto limita la capacidad de generar soluciones locales y modelos productivos más eficientes. Por ello, promover la ciencia debe ser un esfuerzo conjunto entre el Estado y los privados, para así fortalecer la investigación y formación de talento, incorporando mediciones sistemáticas en sus decisiones estratégicas.

Avanzar hacia organizaciones más sostenibles exige evaluar consumos, emisiones y riesgos con herramientas científicas claras. Lo que no se mide, no se gestiona. Y lo que se investiga, no se transforma. Impulsar la ciencia es, en definitiva, impulsar la capacidad del país para enfrentar un clima que cambia más rápido que nuestras respuestas.

Gabriel Estay,
Director de Secure Power para el
Cluster Andino de Schneider Electric

FINANZAS SALUDABLES

Señor Director:

Según Sercotec, cerca del 40% de los emprendimientos en Chile no logran superar su tercer año de vida, lo que demuestra que la rentabilidad por sí sola no garantiza la supervivencia de una pyme.

Entre los errores financieros más frecuentes están mezclar gastos personales con los del negocio o no revisar de manera frecuente el flujo de caja proyectado, lo que puede comprometer incluso a empresas que posean un buen nivel de ventas.

Por ende, más allá del foco comercial, las pymes deben operar, desde etapas tempranas, con una estructura contable y financiera ordenada, separar cuentas personales y corporativas e, idealmente, elaborar un estado de resultados mensual que permita proyectar el flujo de caja y el pago de los compromisos que la empresa adquiere.

Además, en caso de ser factible, se sugiere incorporar asesoría contable o financiera externa cuando la empresa valide su modelo en el mercado.

En un entorno dinámico y competitivo como el actual, gestionar de manera adecuada la planificación financiera puede ayudar a las empresas a crecer con solidez y no quedarse en el camino.

Rodrigo Pavón,
CEO de FieldBeat

CUIDAR TAMBIÉN ES SABER MOVER

Señor Director:

En Chile, miles de personas cuidan día y noche a sus familiares mayores que han perdido movilidad. Muchas veces lo hacen con amor, pero sin la orientación necesaria para realizar algo tan cotidiano como un cambio de posición en la cama. Sin embargo, mover a una persona mayor no es una tarea simple: requiere técnica, conocimiento y, sobre todo, conciencia de que un mal movimiento puede generar lesiones tanto en quien es cuidado como en quien cuida.

Como explica Lidia Castillo, directora de la carrera de Kinesiología de la Universidad Andrés Bello, la Organización Mundial de la Salud propone a través de su estrategia ICOPE un enfoque integral del cuidado, que busca mantener la capacidad física y mental del adulto mayor y adaptar el entorno para preservar su autonomía. Dentro de ese enfoque, el simple acto de girar a una perso-

na adquiere un valor terapéutico: previene heridas por presión, mejora la comodidad y protege la salud del cuidador.

Las recomendaciones internacionales son claras: evitar giros bruscos o completos y preferir inclinaciones suaves de unos 30°, usando sábanas deslizantes y el peso corporal, no solo la fuerza de los brazos. También es fundamental cuidar la postura del cuidador, flexionar desde las caderas y trabajar en coordinación, idealmente con ayuda.

Cuidar implica aprender. En un país que envejece rápidamente, enseñar a movilizar correctamente a un adulto mayor es una forma concreta de dignificar el cuidado y de proteger la salud de quienes lo entregan cada día en silencio.

Lidia Castillo,
Directora de la carrera de
Kinesiología Universidad Andrés Bello

EL FES Y EL RIESGO DE CONFUNDIR URGENCIA CON OPORTUNIDAD

Señor Director:

El debate sobre el FES ha reabierto la discusión del sistema que reemplazará al Crédito con Aval del Estado. Aunque la propuesta busca ser más equitativa y sostenible, en el Senado y entre expertos se señala que aún hay vacíos importantes y podría repetir problemas como la carga fiscal alta o la inestabilidad financiera para estudiantes e instituciones.

Frente a una reforma de esta magnitud, el país requiere deliberación cuidadosa y acuerdos amplios. Las políticas educativas demandan diagnósticos técnicos y procesos participativos que aseguren su legitimidad, evitando decisiones apresuradas que respondan más a la coyuntura que a una visión de largo plazo. Incluso las autoridades han reconocido la

necesidad de revisar aspectos sustantivos del proyecto -como los topes de pago o los criterios de copago-, lo que evidencia que su formulación aún necesita madurar antes de transformarse en ley.

Más allá de la urgencia por mostrar avances, la educación superior merece una política pública estable, fundada en la responsabilidad fiscal, la equidad y la calidad. Solo un proceso reflexivo y sostenido permitirá construir un sistema de financiamiento que trascienda los ciclos políticos y contribuya de manera efectiva al desarrollo humano y social del país.

Pablo Müller-Ferrés,
Académico Facultad de
Administración y Negocios
Universidad Autónoma de Chile

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DR. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

El “pago” de la UMAG

El viejo dicho popular “El pago de Chile” hace referencia a que muchas veces el esfuerzo se paga con olvido. Hoy esa expresión se escucha reiteradamente en los pasillos y salas de la Universidad de Magallanes. Trabajadores que han entregado años de servicio a la universidad están siendo despedidos sin mucha fundamentación, sin reconocimiento a su aporte y sin ningún grado de consideración a sus circunstancias.

Hasta hace pocos años atrás, las y los trabajadores de la UMAG nos sentíamos parte de una comunidad. Aunque enfrentáramos problemas difíciles, siempre tratamos de resolverlos con empatía, solidaridad y compañerismo. Nos sentíamos parte de una familia. En ella, cada funcionaria(o) o académica(o) tenía su lugar y se sentía valorizado dentro de un proyecto institucional. Existía cercanía, diálogo y sentido de pertenencia. Sin embargo, bajo la actual administración del rector José Maripani esa identidad y pertenencia se ha ido desdibujando. Es de público conocimiento que la Universidad de Magallanes (UMAG) enfrenta su peor crisis institucional y financiera, que ha puesto en duda su sostenibilidad y de una u otra forma complica su misión pública. La autoridad ha optado por enfrentar esta crisis con una lógica basada sólo en los fríos números, lo que ha transformado la convivencia en desconfianza y las decisiones en incertezas y temor. Lo que antes era una comunidad hoy se parece más a un puzzle desordenado, donde el vínculo humano dejó de ser prioridad.

En la administración del rector Maripani la deuda total y el déficit estructural han crecido significativamente. En esta crisis el equipo directivo ha mostrado su peor faceta generando un ambiente de incertidumbre, miedo y malestar. En la crisis es evidente la ausencia de liderazgo, así el rector ha preferido mantenerse distante de los conflictos, delegando las explicaciones y decisiones más difíciles a otros miembros de su equipo. Son ellos quienes dan la cara ante los gremios y los medios, mientras la máxima autoridad guarda silencio o se limita a declaraciones generales. En momentos de crisis, en tiempos de incertidumbres, la comunidad espera liderazgo, espera una luz de esperanza, pero solo se le ofrece evasión, ausencia y un futuro oscuro.

De esta forma, el ambiente laboral se ha vuelto bastante tenso, con mucha desconfianza y frustración entre las personas. Ante la fiscalización de la Superintendencia de Educación Superior la respuesta de la rectoría ha sido a la defensiva, con cero autocriticas y sin asumir responsabilidades de los errores de administración que llevaron a duplicar la deuda en un par de años. En lugar de abrir espacios de encuentro y reflexión con participación efectiva (informada y deliberante), se ha preferido administrar el problema desde la distancia, culpando a factores externos (la gratuidad) y olvidando la parte humana, y que detrás de la crisis financiera hay personas, trayectorias y compromisos que nos han ayudado a sostener por 64 años nuestro proyecto educativo. Cuanta diferencia se observa con rectores anteriores.

Ante la crisis el rector Maripani, y actual candidato a la reelección, ha optado por medidas de ajuste drásticas como el despido de académica(o)s y funcionario(a)s. De esta forma, muchos trabajadores con años de servicio han visto truncadas sus trayectorias, y el clima interno se ha cargado de temor, desconfianza y desánimo. Así, tal parece que los únicos que deben pagar los costos de las crisis financieras son los trabajadores mientras las autoridades evaden sus responsabilidades y las causas reales del déficit. Impera la idea del “más por menos” que significa en la práctica asumir más tareas o responsabilidades con menos personal. De esta forma, la Umag está reduciendo su dotación de personal en un 10%, con una sensación de injusticia, vulneración y por sobre todo incertidumbre.

El “pago de Chile” no puede seguir ocurriendo en la UMAG. Los trabajadores merecen ser tratados con respeto, y deben tener un espacio para dialogar y construir un proyecto que los motive y comprometa. Magallanes necesita una universidad con mirada de futuro, un aliado que impulse su crecimiento y desarrollo. Para ello necesitamos que el rector recuerde que su mayor capital no está en sus finanzas, sino en las personas que integran la Comunidad Universitaria.

La columna de...

LUIS BARRIENTOS SALDIVIA,
SUBDIRECTOR DE SEDE CFT DE MAGALLANES

Día de la Antártica Chilena

El pasado 6 de noviembre, se celebró el Día de la Antártica Chilena. Su conmemoración marcó también el inicio de una serie de actividades de tipo científico-tecnológico y lanzamiento de estrategias, tales como el Plan Estratégico Antártico, que busca reafirmar nuestra soberanía sobre suelo antártico y generar instancias de colaboración internacional.

La Antártica, desde su descubrimiento ha despertado una tremenda curiosidad pues alberga una biodiversidad única y frágil, una flora y fauna característica y diversa, una irregular geografía y gran importancia en la geología; llevándose a cabo en este lugar constantemente diferentes investigaciones científicas por parte de la comunidad internacional Antártica.

Inclusive en los tiempos modernos de hoy, en donde aspectos claves como la aislación térmica y la nutrición han sido dominadas en la exploración moderna y no constituyen una amenaza como antaño, la naturaleza indómita, las grandes extensiones de territorio, las bajas temperaturas, lo impredecible del clima y finalmente, aspectos humanos como la melancolía y nostalgia, añaden una dificultad adicional al desempeño profesional.

Considerando lo anteriormente señalado, es imposible no recordar la dedicación y valentía de quienes, en los alrededores de 1900 se lanzaron a la exploración Antártica sin los medios tecnológicos de hoy. A pesar de la tremenda incertidumbre, la dedicación y la fe en su propósito motivaron su viaje a lo desconocido, en un ambiente hostil. Apsley-Cherry Garrard, miembro de la expedición del Terra Nova describió el tremendo sacrificio físico y mental en su libro “The Worst Journey in the World”, en donde en pleno invierno antártico viajaron junto a otros dos compañeros, al cabo Crozier, a recolectar huevos de pingüino emperador para su estudio. Esa hazaña le costó al autor su salud y años de estrés postraumático. El Dr. Edward Wilson, jefe científico de la expedición, al volver del Polo Sur ya vencidos en la carrera por el noruego Roald Admunsen, siguió recolectando especímenes geográficos y dibujando fervorosamente la geografía local. Murió junto a Scott y Bowers, de cansancio y desnutrición a sólo 18 km de un depósito de provisiones, en el viaje de regreso. A pesar de estas tragedias, la expedición del Terra Nova trajo de regreso más de 2000 muestras vegetales, animales y geológicas.

Finalmente, estas condiciones adversas también destacan lo mejor de la condición humana. Tom Crean, irlandés de humildes orígenes, caminó 60 kilómetros en 18 horas, en adverso clima y terreno, con nada más que dos galletas secas en el bolsillo, para dar aviso y pedir rescate por dos compañeros. Mas tarde, en la expedición Trans-Antártica, Crean fue uno de los marinos que cruzó 1500 kilómetros junto a Shackleton, en el pequeño bote James Caird, para rescatar a la tripulación varada del Endurance. La leyenda es que Crean cantó alegremente durante los 17 días del cruce. Más tarde en su vida y sufriendo ostracismo en su Irlanda natal por su servicio en la Marina Real, Crean se convirtió en el feliz dueño de una posada y pub, el cual llamo el “South Pole Inn”.

Como CFT de Magallanes y la Antártica Chilena, reconocemos la entrega y dedicación de quienes nos precedieron en este territorio tan valioso como apartado, a quienes debemos varios de los importantes logros científicos en la actualidad. Asimismo, saludamos a todos y todas nuestras compatriotas que desempeñan labores en territorio Antártico. Que las hazañas de los antiguos exploradores les sirvan de inspiración en sus labores.

La columna de...

CRISTIÁN VILLEGAS
DIRECTOR INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y LENGUAJE UDLA

Integración de tecnología en educación: entre la tecnofilia y tecnofobia

Desde hace años existen dos posturas irreconciliables en torno al uso educativo de la tecnología: por un lado, la tecnofilia que exalta el uso de la tecnología asociada al aprendizaje, y por otro, la tecnofobia, que se enfoca más bien en posicionar en el debate los riesgos, limitaciones e incluso efectos adversos que pueda tener esta herramienta en la educación.

Actualmente este debate en Chile y en el mundo en general se ha visto representado por el tema de la inteligencia artificial, donde existen muchos defensores de usos como acceso al contenido, producción de material educativo, personalización, diversificación y otros beneficios, pero también peligros, como que los estudiantes lo usan como un atajo al aprendizaje sin desarrollar las habilidades. Por otro frente está la discusión respecto al uso de los teléfonos móviles en el aula, donde si bien se reconoce su potencial para interactuar y trabajar en clase, se ha ido posicionando el discurso de que generan más problemas que ventajas, como distracción, aislamiento, sobreconsumo de redes sociales y otros, las que están más asociadas al apoyo que tiene que tener un estudiante al usar estos dispositivos.

Los tecnófilos defienden que las tecnologías pueden ser una solución a la falta de recursos, a promover la inclusión y personalización, a fomentar la participación y, sobre todo, a dinamizar las prácticas de aprendizaje, preparando a los estudiantes para una sociedad cada vez más digitalizada. Al respecto, las plataformas digitales, la realidad aumentada, la fuerte penetración de la IA y otras tecnologías emergentes no constituyen solo apoyos educativos, sino también espacios de preparación para la sociedad actual. El foco de esta posición busca mejorar los modelos tradicionales de clases, promoviendo entornos dinámicos, participativos e innovadores capaces de considerar los ritmos de aprendizaje y entregando herramientas para que los estudiantes exploten su creatividad.

Los tecnofóbicos, son escépticos a las posibilidades y sobre todos los resultados del uso de tecnología aplicada a la educación, centrándose en temas como la desconcentración que genera su uso en el aula y la pérdida del contacto humano, y actualmente con la IA, la dependencia que están generando los alumnos cuando se usa en demasía, resolviendo actividades que deberían hacer ellos mismos, con lo cual no desarrollan sus habilidades y el pensamiento crítico. La exposición excesiva a las pantallas genera también desapego de la comunidad educativa y familiar, además de que se deben considerar los peligros propios de la red, la privacidad y el acceso a contenidos no adecuados al mundo escolar.

Frente a estas realidades contrapuestas se hace necesario superar esta mirada bipolar, siendo necesario el desarrollo de una postura que sopesa los pro y contras sobre la tecnología, y que fomente un uso informado, responsable y seguro, tanto de profesores y estudiantes como de sus familias, desarrollando además no sólo habilidades digitales, sino también emocionales y éticas que permitan el uso adecuado de la tecnología.



SRĐANOVIĆ
ARCOS DIPUTADO

NO MÁS TÓMBOLAS NI ALGORITMOS EDUCACIÓN: PATINES PARA TODOS

"Porque cada niño es único, creo en una educación que valore el talento, el esfuerzo y la decisión de las familias. Apoyaré el proyecto que busca que la educación deba centrarse en las capacidades de cada estudiante y en la libre elección de los padres, no en un sorteo ni en un sistema que desconoce los sueños de nuestros hijos."

Educación con justicia, mérito y libertad: patines para todos, no para unos pocos. "



Vota K64
Independiente y Regionalista

Pilotos de Latam inician huelga tras quiebre en las negociaciones

Empresa informará de medidas

● La compañía decidió dar por finalizado el proceso antes del plazo legal -que se extendía hasta el 18 de noviembre-, motivo por el cual el gremio más antiguo del país iniciará la huelga de manera anticipada.



La compañía ya había comenzado a anticipar el escenario de paralización de sus 464 pilotos, comunicando a clientes ajustes y cancelaciones de vuelos.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

El conflicto laboral entre Latam Airlines y el Sindicato de Pilotos de Línea (SPL) llegó a un punto crítico luego de que las negociaciones no alcanzaran acuerdo. El 97% de los pilotos en proceso de negociación rechazó la última propuesta de la aerolínea el pasado 3 de noviembre, dando paso a un periodo de mediación con la Dirección del Trabajo que, sin embargo, fue abruptamente interrumpido.

Según denunció el sindicato, Latam decidió dar por finalizado el proceso antes del plazo legal -que se extendía hasta el 18 de noviembre-, motivo por el cual el gremio más antiguo del país iniciará la huelga de manera anticipada.

La compañía ya había comenzado a anticipar el escenario de paralización de sus 464 pilotos, comunicando a clientes ajustes y cancelaciones de vuelos programados para los días miércoles 12 y jueves 13 de noviembre.

El SPL lamentó que la gerencia de Latam se negara a extender la mediación y recordó que desde el 16 de octubre venían advirtiendo que la empresa "empujaba delibe-

radamente este proceso hacia una huelga".

"Somos un sindicato de profesionales, despolitizado, compuesto por pilotos con años en la compañía -algunos hijos y nietos de quienes fueron parte de LAN Chile-, y nos resulta inexplicable que la dirección de la empresa nos haya llevado a una huelga evitable si se consideran las ganancias obtenidas y la moderación de nuestras demandas", afirmó el presidente del SPL, Mario Troncoso.

Ganancias y demandas

El sindicato subrayó que Latam ha registrado una recuperación notable tras su salida del proceso de reorganización bajo el Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de Estados Unidos, que enfrentó entre 2020 y 2022.

De acuerdo con las cifras que citan los pilotos, la aerolínea acumuló utilidades por US\$1.500 millones en los últimos 18 meses, mientras que las demandas del SPL representarían menos del 1% de esas ganancias.

Asimismo, el gremio destacó que los pilotos han aportado más de US\$70 millones a la compañía mediante reducciones salariales sostenidas durante los últimos cinco años.

El presidente del SPL también acusó a la compañía de no

71 días

han transcurrido desde el inicio de la negociación colectiva entre los pilotos y Latam Airlines, un proceso que buscaba restablecer condiciones salariales previas a la pandemia y que terminó derivando en una huelga anticipada.

transparentar las bases económicas de su propuesta y de incumplir el compromiso de restituir las condiciones laborales rebajadas durante la pandemia. Además, señaló que Latam habría comenzado a derivar vuelos a sus filiales extranjeras, lo que el sindicato considera una práctica de reemplazo de trabajadores en huelga.

La eventual paralización de 464 pilotos de Latam Airlines podría tener efectos directos en regiones extremas, particularmente en Magallanes, donde la aerolínea concentra cerca del 90% de los vuelos comerciales que conectan Punta Arenas con el resto del país.

Una huelga activa implicaría cancelaciones y reprogramaciones que afectarían tanto a los pasajeros residentes -que dependen del transporte aéreo para acceder a servicios médicos, educativos y administrativos en otras regiones- como al sector turístico, en plena preparación de la temporada alta 2025-2026.

Participación sin barreras

Autoridades refuerzan el derecho al voto asistido y accesibilidad para personas con discapacidad

● Representantes de servicios públicos y la sociedad civil valoraron las medidas que aseguran la participación plena de personas con discapacidad.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En la antesala de las Elecciones Presidenciales y Parlamentarias, autoridades regionales y representantes de la sociedad civil se reunieron en la sede de la Agrupación de Amigos de Personas Ciegas (Agaci) para destacar las medidas de accesibilidad y el derecho al voto asistido.

El encuentro -una instancia destinada a promover la participación plena y sin barreras- contó con la presencia del seremi de Desarrollo Social y Familia, Danilo Mimica Mansilla; el seremi de Gobierno, Andro Mimica Guerrero; la directora regional de Senadis, Bernarda Cares Coronado; y la directora regional del Servel, María Teresa Kuzmanic Pinto, junto a la directiva de Agaci.

Disposiciones generales para voto asistido

La directora regional del Servel, María Teresa Kuzmanic, recordó que el voto es obligatorio y abarca a más de 160

mil electores en la Región de Magallanes.

Sin embargo, explicó que las personas con carné o pensión de discapacidad están exentas de multa si no pueden concurrir a votar, según las modificaciones legales vigentes.

“Aún cuando existe esta exención, lo importante es participar. Cada voto cuenta y es parte de nuestro compromiso democrático”, señaló.

Inclusión y democracia

El seremi de Gobierno, Andro Mimica, reforzó ese mensaje de inclusión, subrayando que “cada uno de los votos que están acá presentes cuentan y van a marcar también el futuro del destino de Chile”.

En tanto, el titular de la cardera de Desarrollo Social y Familia en Magallanes, Danilo Mimica, destacó la trascendencia del proceso: “Lo que vamos a vivir este domingo es cuidar el futuro y lo que se ha avanzado como país. Cada voto importa”.

Desde el Servicio Nacional de la Discapacidad, la directora regional Bernarda Cares enfatizó que la participación en igualdad de condiciones es un derecho garantizado por ley. Explicó que el proceso contará con atención preferente para personas con

discapacidad, adultos mayores, embarazadas y cuidadores acreditados. También recordó que el voto asistido puede realizarse con el apoyo de una persona de confianza o del presidente de mesa, asegurando siempre el secreto del sufragio.

Cares subrayó que todos los locales de votación contarán con plantillas Braille y plantillas con ranura, además del sistema Visor, que permite a las personas sordas comunicarse con el personal electoral mediante intérpretes en lengua de señas chilena. “El compromiso es que nadie quede fuera. Participar es un derecho, y el Estado está llamado a garantizarlo”, dijo.

Oportunidad para todos

La presidenta de Agaci, Ester Andrade, valoró las medidas implementadas y llamó a ejercer el voto sin miedo ni barreras. “Es muy importante que se nos dé esta instancia, porque así podemos votar todos. Tenemos que llegar a votar”, expresó.

Las autoridades coincidieron en que estas acciones reflejan el compromiso del Estado con una democracia verdaderamente inclusiva, donde el acceso, la información y la participación efectiva sean parte del mismo ejercicio ciudadano.



Con plantillas braille, ranuradas, sistema de visor y atención especializada, se aunan esfuerzos para garantizar la inclusividad en las elecciones.



AUTOMOTRÍZ
LA ACCIÓN A TU SERVICIO

Visítanos y
Notarás la diferencia

LAVADERO EXPRESS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MECANICA EN GENERAL - LUBRICENTRO
SCANNER - BALANCEO - FRENOS - RECTIFICACIÓN

CONTACTANOS



AVENIDA FREI 314
WWW.RYMAUTOMOTRIZ.CL
@RYMAUTOMOTRIZPUQ

¡La mejor atención y servicio es acá!

¡EXTENDEMOS PROMOCIÓN POR NOVIEMBRE!

50% DESCUENTO
Sólo por noviembre de 2025 y exclusivamente para residentes de la Región de Magallanes.

NAVEGACIÓN A PINGÜINERAS

AM CHECK IN: 07:00 hrs.
ZARPE: 08:00 hrs.

PM CHECK IN: 13:30 hrs.
ZARPE: 14:30 hrs.

CABINA TURISTA
ADULTOS: \$50.000
NIÑOS: \$25.000
*Precio incluye descuento del 50%

Vigencia: 1 al 30 de noviembre de 2025

FDS
FIORDOS DEL SUR

INFORMACIÓN Y RESERVAS
WWW.FIORDOSDELSUR.COM
+56 61 271 2143
+56 9 7152 2451
@fiordosdelsur @fiordos.del.sur

A días de las elecciones

Dos de cada diez cambiaron de partido El 75% de los diputados en ejercicio va a la reelección a nivel nacional

Un informe elaborado por el Instituto Libertad sobre las candidaturas al Congreso, revela nuevas tendencias en los comicios del próximo 16 de noviembre, entre ellas, que 30 de los aspirantes a la Cámara Baja cambiaron de partido respecto de las elecciones para 2021.

El reporte indica que un total de 116 diputados que fueron electos en 2021 buscan mantenerse en el mismo cargo por un nuevo período legislativo; en el caso de Magallanes, los tres actuales diputados van a la reelección.

Del total de 116 diputados, 84 de ellos compiten en el cupo del mismo partido que los llevó en 2021, ya sea en calidad de militante o independiente; 30 cambian de conglomerado para esta elección y otros dos no pueden ir por el mismo partido en esta ocasión porque actualmente esas organizaciones no están constituidas. Así, esos 30

diputados corresponden al 26% del total a reelección, más de un cuarto de los aspirantes al Congreso que quieren permanecer en la Cámara Baja.

Pablo Rodríguez, cientista político del Instituto Libertad, explicó que en estos últimos años se ha visto una "excesiva fragmentación partidaria e indisciplina legislativa han dificultado la formación de mayorías, la posibilidad de llegar a acuerdos transversales y que los gobiernos puedan llevar adelante sus programas". Además, Rodríguez indicó que ha aumentado "la personalización de la política, con legisladores que se saben decisivos para aprobar o rechazar proyectos de ley".

"Producto de lo anterior, tenemos un sistema político que no es capaz de entregar respuestas a tiempo a los problemas y demandas ciudadanas", dijo el investigador de Libertad.

Multigremial de las FF.AA. en retiro entregó su apoyo al candidato a diputado Juan Srdanovic Arcos

● Facir se pronunció, destacando la trayectoria y apoyo del abogado a las Fuerzas Armadas, su formación en derechos humanos y compromiso con la seguridad y soberanía regional.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Multigremial Facir, entidad que agrupa a miembros en retiro de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, anunció públicamente su apoyo al candidato independiente Juan Srdanovic Arcos, quien postula a diputado por el Distrito 28 en la Región de Magallanes, bajo el pacto del Partido Republicano.

Según la declaración emitida por la organización, la decisión se fundamenta en la trayectoria profesional del candidato, su formación en Derechos Humanos y su vínculo histórico con el mundo militar. La Multigremial destacó el com-

promiso cívico de Srdanovic y su respeto por las instituciones nacionales, atributos que -a juicio de la entidad- lo posicionan como un representante capaz de promover valores como la seguridad, la soberanía y el desarrollo regional.

El respaldo entregado por Facir se enmarca en una evaluación de los postulados del candidato, quien ha manifestado afinidad con las directrices de la organización. En ese contexto, Facir señaló que "Juan Srdanovic Arcos será el único candidato que contará con su apoyo oficial en la Región de Magallanes".

La declaración fue difundida a través de diversos medios, subrayando el interés de la multigremial por participar activamente en el debate público en torno al futuro político de la zona austral.



El candidato a diputado Juan José Srdanovic recibió el apoyo de la multigremial de las FF.AA. en retiro.


AUTOCENTER
maf
Financiamiento para Ti

LA TRADICIÓN
Y LA INNOVACIÓN
CRUZARON CAMINOS

COROLLA
HEV

RENDIMIENTO COROLLA SEDAN
CONSUMO CIUDAD: 25 KM/L
CONSUMO MIXTO: 22,5 KM/L
CONSUMO CARRETERA: 21,3 KM/L



VERSIÓN SEDAN XEI 1.8 CVT HEV

\$ 359.766*

VALOR CUOTA 48+1

CAE: 29,36%
TASA INTERÉS: 1,75%

\$ 22.280.000*

VALOR OFERTA CON FINANCIAMIENTO MAF

PRECIO LISTA ZONA FRANCA: \$23.211.000
PIE: \$10.917.000
VFMG: \$4.678.800

Valores cuota incluyen primer pack de mantenciones 10k, 20k y 30k

Valores corresponden al modelo Toyota Corolla Sedan HV, versión Corolla Sedan XEI 1.8 CVT HEV. Promoción válida hasta el 30 de noviembre de 2025. Últimas unidades disponibles. Toyota Corolla Sedan XEI 1.8 CVT HEV: Precio lista Zona Franca \$23.211.000, precio oferta con financiamiento MAF \$22.280.000*. 48+1 cuotas de \$359.766*. VFMG \$4.678.800. Tasa mensual 1,75%, CAE 29,36%. Planes de financiamiento corresponden a R9 Flex 49, otorgados exclusivamente por MITSUBI AUTO FINANCE CHILE LTDA (Maf Chile), sujetos a entrega y verificación de antecedentes y a evaluación crediticia conforme a políticas objetivas de la entidad financiera. Consumo en ciudad 25km/l, mixto 21,3km/l, carretera 21,3km/l. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTT. Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografías referenciales del modelo Toyota Corolla Sedan XEI 1.8 CVT HEV.

+56 9 54170832

61-2313378

Jabreu@webtws.com

Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41

www.toyotapuntaarenas.cl

ToyotaAutoCenterPuntaArenas

Toyotapuntaarenas

Tras millonaria incautación de cigarrillos

Arecheta y Flores piden “acción” del gobernador por caso de megacontrabando de cigarrillos

● El consejero y el concejal ingresaron formalmente un requerimiento para conocer el estado de la comisión del GORE, encargada del seguimiento al contrato de la administradora del recinto franco y las sanciones ante este hecho.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El consejero regional Rodolfo Arecheta y el concejal de Punta Arenas, Germán Flores, ingresaron ayer un oficio dirigido al gobernador regional, Jorge Flies Añón, para solicitar la investigación de eventuales responsabilidades administrativas que pudiesen haber sobre la entidad que administra el recinto de Zona Franca, la Sociedad de Rentas Inmobiliarias Ltda.

La presentación se motivó ante el grave hecho que supuso la incautación de 9 millones 120 mil unidades de cigarrillos de contrabando

-equivalentes a 456.000 cajetillas-, considerado una de las incautaciones más grandes a nivel nacional, con un perjuicio fiscal que, preliminarmente, supera los seis mil millones de pesos.

Deber de fiscalizar

El consejero Rodolfo Arecheta enfatizó la gravedad de la situación y la necesidad de acción por parte del Gobierno Regional (GORE), entidad que por Ley está mandatada a fiscalizar el cumplimiento del contrato de concesión.

“Aquí estamos en presencia de una de las incautaciones de cigarrillos de contrabando más grande a nivel nacional, por lo tanto, creo que, como Gobierno Regional no podemos quedar al margen de este

grave hecho, más allá de la investigación judicial”, señaló Arecheta.

En el documento, las autoridades consultan al gobernador si se iniciarán acciones para fiscalizar el adecuado uso del recinto franco y si se está evaluando la posibilidad de establecer sanciones o multas a la concesionaria por posibles incumplimientos.

Además, buscan conocer si el GORE oficiará a la administradora para verificar si el usuario objeto de la investigación será sujeto a sanciones o a la pérdida de su calidad de usuario de Zona Franca.

Escaso control

Por su parte, el concejal Germán Flores, fue enfático

en la presunta falla de control. “Aquí claramente se ha vulnerado la ley por parte de un usuario que ingresó un ilícito. Estamos frente a un hecho donde, a la luz de los antecedentes, todo hace pensar que no existe un exhaustivo control interno sobre la mercancía que ingresa a Zona Franca, por lo tanto, no hay duda que hay una falla fiscalizadora al interior de las bodegas, eso se debe corregir, es lo que buscamos con este oficio dirigido al gobernador”, expresó.

El oficio también requiere saber el número de fiscalizaciones realizadas a la concesionaria durante los últimos 10 años y el estado actual de la Comisión de Seguimiento Contrato de



FERNANDO CUMARE

En el documento, las autoridades consultan al gobernador si se iniciarán acciones para fiscalizar el adecuado uso del recinto franco.

Concesión Zona Franca de Punta Arenas, incluyendo sus sesiones y actividades de fiscalización. Los firmantes concluyeron que este tipo de

situaciones, donde un usuario pudo cometer un delito por años, no pueden seguir ocurriendo ya que afectan el prestigio de la región.

Partido Republicano

ALEJANDRO RIQUELME

EL DIPUTADO DE KAST

K-63



Directora regional del servicio, María Teresa Kuzmanic

Servel confirma 160.092 electores en Magallanes y detalla cambios en locales de votación

● Recuerda que los jóvenes son inscritos automáticamente al cumplir 18 años y deben consultar su local de votación en el sitio oficial.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Servicio Electoral (Servel) de la Región de Magallanes, a través de su directora María Teresa Kuzmanic, confirmó que el universo de electores inscritos para la próxima votación asciende a 160.092 personas. La mayoría de estos electores se concentran, como es habitual, en la comuna de Punta Arenas.

Logística y despacho de material

Kuzmanic informó que todo el material electoral está listo y fue verificado. Las cajas ya fueron despachadas a las localidades más distantes: Puerto William, Puerto Edén, Puerto Harris

y Antártica. El resto de las comunas recibirá su material el viernes, día en que también asumen los delegados de las Juntas Electorales en cada local.

Cambio en centros de votación

La directora destacó la importancia de revisar el lugar de sufragio, ya que los locales y mesas pueden cambiar de una elección a otra. Un cambio específico se realizó en la comuna de Timaukel, donde el local de votación se trasladó de Cameron a Pampa Guanaco. Este ajuste se hizo siguiendo la georreferenciación, que indica que hay más electores residiendo en Pampa Guanaco.

Kuzmanic reitera: "La idea es que todos revisen y no piensen que porque votaron en alguna parte en la última oportunidad... les va a co-

rresponder esa misma mesa y local, eso no es así".

Nuevos votantes y obligatoriedad

El Servel recordó que el voto es obligatorio para todos los ciudadanos. Los jóvenes que cumplen 18 años son inscritos automáticamente en los padrones y deben buscar su centro de votación en la página web del Servel.

En cuanto a la edad, la directora aclaró la consulta frecuente: no hay un límite de edad para eximirse de votar.

Kuzmanic aclara: "No hay (una ley que diga, por ejemplo, ya esta persona tiene 80 años y no tiene que ir a votar)... hasta que uno vive, tiene la obligación de ir a votar".

Las personas que no pueden ir a votar por motivos graves -en situación

de dependencia severa, con Alzheimer, etc.- deben disculpar su inasistencia ante el Juez de Policía Local.

Multas y trámites

Para quienes se encuentren a 200 kilómetros o más de su lugar de votación, deben concurrir a Carabineros el día domingo para estampar la constancia. La directora hizo hincapié en la importancia de guardar este comprobante. "Tienen que guardar mucho el papel de la constancia porque la gente se olvida, lo bota, no sabe dónde lo deja y después buscan dónde está la copia y la copia no existe".

El Servel tiene la facultad de denunciar a los infractores hasta un año después de la elección, por lo que el comprobante de excusa o constancia es vital para evitar problemas legales.



La directora del Servel, María Teresa Kuzmanic, se refirió al proceso electoral de este domingo.

MÁS ALLÁ DE UNA CAMIONETA

maf
Financiamiento
para Ti

AUTOCENTER

TOYOTA

RENDIMIENTO HILUX
CONSUMO CIUDAD: 12,7 KM/L
CONSUMO CARRETERA: 15,7 KM/L
CONSUMO MIXTO: 13,9 KM/L



VERSIÓN 4x4 2.4 MT DX DIESEL

\$555.411

VALOR CUOTA 48 + 1

CAE: 31,92% | TASA: 1,99%

\$32.590.000

VALOR OFERTA CON FINANCIAMIENTO MAF

PRECIO LISTA ZA: \$34.281.000 | PIE: \$15.969.000 | VFMG: \$6.843.900

VALORES CUOTA INCLUYEN PRIMER PACK DE MANTENCIONES 10K, 20K Y 30K

HILUX | TRAYECTORIA | CONFIANZA | SEGURIDAD

Valores corresponden al modelo Toyota Hilux DX 2.4 MT 4x4 Diesel. Promoción válida hasta 30 de noviembre. últimas unidades disponible. Precio lista Zona Franca \$34.281.000, precio oferta \$32.590.000*, pie \$15.969.000, 48+1 cuotas de \$555.411 más cuota final (VFMG) \$6.843.900, Tasa mensual 1,99%, CAE 31,92%. Plan de financiamiento: R3 Flex 48, otorgado exclusivamente por MITSUBISHI AUTO FINANCE CHILE LTDA. (MAF Chile), sujeto a entrega y verificación de antecedentes y a evaluación crediticia conforme a políticas objetivas de la entidad financiera. Financiamiento exclusivo con MAF Chile, sujeto a evaluación y aprobación crediticia. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía referencial del modelo Toyota Hilux DX 2.4 MT 4x4 Diesel.

+56 9 54170832

61-2313378

Jabreu@webtws.com

Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41

www.toyotapuntaarenas.cl

ToyotaAutoCenterPuntaArenas

Toyotapuntaarenas

La puerta al continente blanco

Más del 50% de los cruceros que llegan a Magallanes tienen destino antártico

● Magallanes consolida su rol con 34 recaladas y más de 4.800 pasajeros en lo que va de la temporada iniciada el pasado 6 de septiembre.



El turismo antártico tiene a Magallanes en el centro.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Empresa Portuaria Austral (Epaustral) informó que, al 10 de noviembre, la Región de Magallanes ha recibido un total de 34 recaladas de cruceros, movilizandando 4.820 pasajeros en las distintas instalaciones portuarias administradas por la entidad, ubicadas en Punta Arenas y Puerto Williams.

El pasado 7 de noviembre se vivió un hito destacado de la actual temporada, al concretarse la atención simultánea de cuatro cruceros en la región, que movilizaron cerca de 860 pasajeros. Dos de estas naves arribaron al Terminal Arturo Prat, una al Terminal José de los Santos Mardones (ambos en Punta Arenas), y una cuarta al Muelle Guardián Brito, en Puerto Williams.

Las embarcaciones atendidas fueron: World Traveller (130 pasajeros), Seabourn Pursuit (236), Viking Octantis (259) y Silver Wild (217).

La temporada 2025-2026 comenzó el 6 de

septiembre de 2025 y se extenderá hasta el 10 de abril de 2026, con una proyección de 163 naves y un movimiento estimado de 83.892 pasajeros. De estas embarcaciones, 108 son cruceros internacionales -86 de ellos con destino o paso por el territorio antártico- y 55 corresponden a cruceros nacionales.

El 68% de las recaladas se concentrará en Punta Arenas, el 29% en Puerto Williams, y el 3% restante entre Puerto Edén y Puerto Natales.

Entre los cruceros más destacados que visitarán la región se encuentra el Celebrity Equinox, de 317 metros de eslora, que recalará en Punta Arenas en cinco ocasiones entre diciembre de 2025 y marzo de 2026. Asimismo, esta temporada incluye la llegada de nuevas embarcaciones, entre ellas Aurora, Azamara Quest, Borealis, Le Commandant Charcot, Silver Whisper, The World, Vista y World Traveller, entre otras.

La gerente de Servicios de Epaustral, Marcela Mansilla, destacó la relevancia de esta temporada y los avances en infraestructura

portuaria: “Estamos ejecutando la segunda etapa de ampliación del Muelle Prat, que incluye la construcción de un dolphin y un puesto de amarre adicional. Esto permitirá atender naves de hasta 300 metros de eslora, incrementando la capacidad operativa del puerto y mejorando la experiencia de los pasajeros y líneas de cruceros”.

Mansilla también enfatizó el creciente rol del turismo antártico en la región: “Más del 50% de las recaladas corresponden a cruceros clasificados como antárticos por la IAATO. Este tipo de operaciones, tanto en Punta Arenas como en Puerto Williams, fortalecen el posicionamiento de Magallanes como puerta natural hacia el continente blanco”, afirmó.

La ejecutiva añadió que Epaustral mantiene altas expectativas de cumplimiento de la proyección total de recaladas, salvo eventuales cancelaciones por condiciones climáticas, y que incluso se han registrado recaladas no planificadas inicialmente, lo que confirma el dinamismo de la temporada actual.

DIPUTADA
JAVIERA MORALES
MAGALLANES PRIMERO

C-53

LO QUE HICIMOS

- APROBÉ 70 LEYES Y UN AUMENTO DE 15% DE PRESUPUESTO PARA SEGURIDAD
- REFORMA DE PENSIONES
- LEY PAPITO CORAZÓN

SEGUIREMOS TRABAJANDO

SALUD

GLOSA PRESUPUESTARIA PARA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS

CRECIMIENTO SOSTENIBLE

LEY FONDEMA HIDRÓGENO VERDE PARA UNA INDUSTRIA SUSTENTABLE Y QUE PAGUE IMPUESTOS EN LA REGIÓN

CONECTIVIDAD

LEY PARA QUE PUEDAS VENDER EL PASAJE DE AVIÓN QUE NO USASTE

EDUCACIÓN

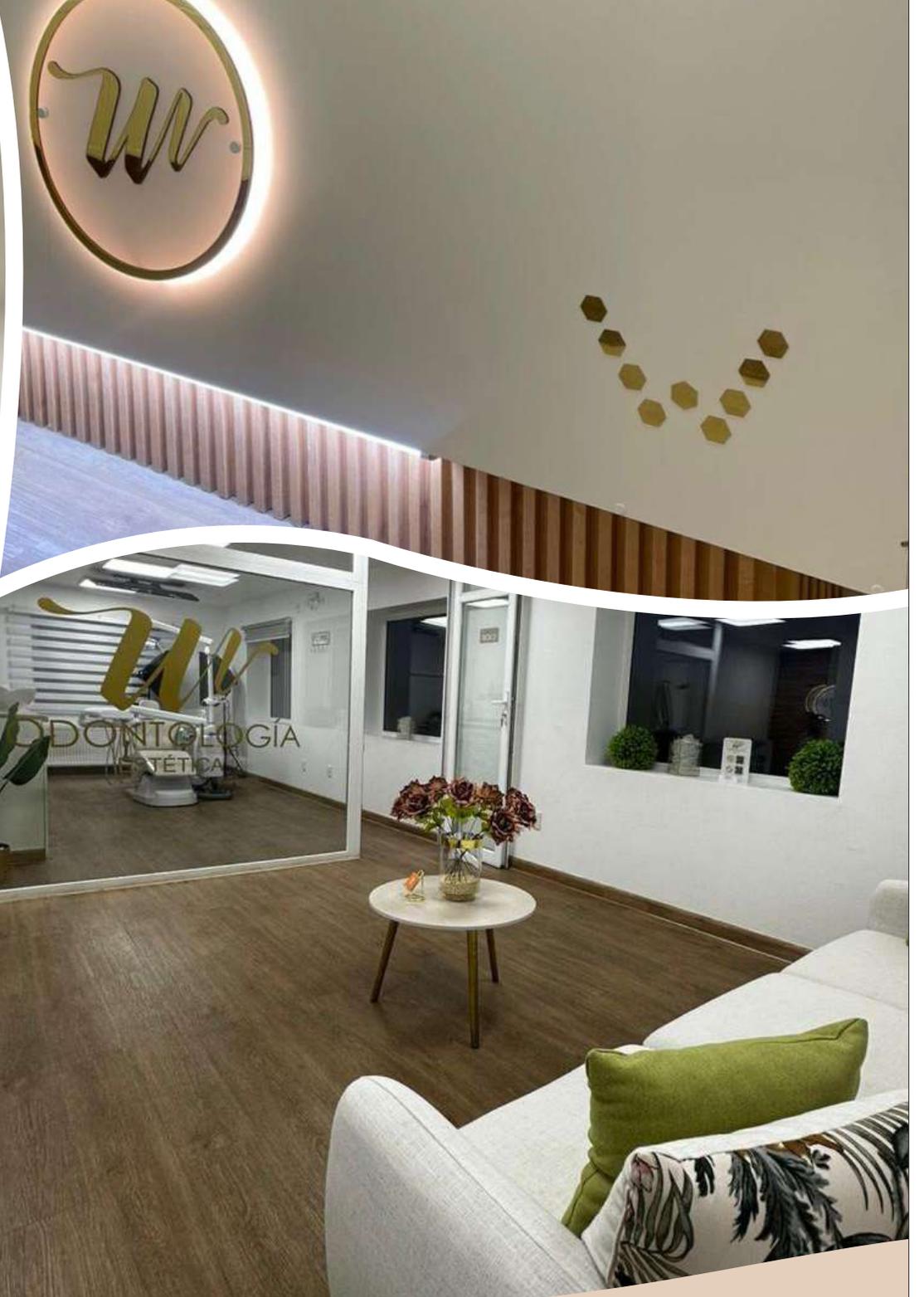
LEY PARA REGULAR PANTALLAS DE CELULAR EN LAS SALAS DE CLASES

@javimoralesalvarado @javimoralesalva Javiera Morales

 www.wodontologiaestetica.cl

Tratamientos
Dentales y Estéticos


ODONTOLOGÍA
ESTÉTICA



 [w_odontologia_estetica](https://www.instagram.com/w_odontologia_estetica)
 wodontologiaestetica@gmail.com

Sabemos que buscas la sonrisa que siempre soñaste



Waldo Seguel 351



+56 22 404 4201



+569 28008572 / +569 49503828

Teatro en Punta Arenas

Comienza el retiro de entradas para "Emilia"

Desde este martes 11 de noviembre, los vecinos de Punta Arenas podrán retirar sus invitaciones gratuitas para asistir al estreno de la obra nacional "Emilia", protagonizada por las actrices Catherine Mazoyer y Constanza Vera. El montaje se presentará el jueves 13 de noviembre a las 19:00 horas en el Teatro Municipal José Bohr.

La obra aborda el bullying juvenil desde una perspectiva de empatía, prevención y acompañamiento, buscando generar conciencia sobre una problemática que afecta a muchas familias.

Maribel Valle, profesional del Área de Cultura, destacó que "este es un tema que sigue presente, sobre todo en nuestras juventudes; por eso, es una obra que llama a la reflexión y a la prevención de este tipo de conductas".

Valle también hizo un llamado a la responsabilidad del público: "Es importante que las personas que retiren las invitaciones hagan uso de ellas y, sobre todo, que sean puntuales, porque eso es algo que agradecen tanto los artistas sobre el escenario como el público que

presencia las obras".

Puntos de retiro de invitaciones:

Martes 11 de noviembre:
Unimarc Sur: de 15:00 a 17:00 horas

Teatro Municipal "José Bohr": de 15:00 a 19:00 horas

Miércoles 12 de noviembre:

Teatro Municipal "José Bohr": de 15:00 a 19:00 horas

Tras la presentación de "Emilia", la programación cultural continuará con la Gala de la Escuelita de Ballet del Teatro Municipal, que presentará "Coppelia" el sábado 15 de noviembre en el Centro Cultural "Claudio Paredes Chamorro".



Deporte y vida saludable

Abren inscripciones para la Escuela de Tenis Municipal

● La convocatoria es para niños y adultos principiantes en Punta Arenas.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Fundación Municipal de Deportes anunció la apertura de inscripciones para nuevos participantes en la Escuela de Tenis Municipal, dirigida a niños y niñas de 6 a 14 años, así como para adultos principiantes. Esta iniciativa gratuita busca fomentar la práctica del tenis en la comuna y promover hábitos de vida saludable como parte del bienestar integral de la comunidad. Con más de 100 alumnos activos, la escuela se ha consolidado como un espacio formativo accesible y seguro, bajo la dirección del profesor Miguel Simi. Las clases están organizadas por niveles y edades, y se com-



La Escuela de Tenis Municipal abre inscripciones.

plementan con actividades que fortalecen el aprendizaje y la convivencia deportiva. Los horarios varían según la categoría, con sesiones para niños los lunes, miércoles y viernes, y para adultos los lunes, miércoles y sábados.

Las inscripciones se realizan de forma presencial en la cancha de tenis municipal, ubicada en calle José de Moraleda con Julián Real, en el horario correspondiente a cada grupo. Los adultos deben presentar su cédula

de identidad, mientras que los menores deben asistir acompañados de un adulto responsable, con las cédulas del alumno y del apoderado. Los cupos son limitados y se asignan por orden de llegada.

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

LLEGARON

Newark
DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS APPLE



iPhone 17



iPhone 17 Air



iPhone 17 Pro



iPhone 17 Pro Max

DUDAS Y CONSULTAS AL +56 9 8215 0930

Alianza busca reforzar las capacidades para tener ambientes más inclusivos

La ACHS implementará acciones formativas y preventivas sobre la Ley de Autismo

● Esta iniciativa forma parte de la estrategia de implementación de la Ley N°21.545, que brinda herramientas a las comunidades educativas.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En el Salón Gabriela Mistral de la Seceduc, se dio inicio a la jornada “Fortaleciendo Comunidades Educativas Inclusivas”. En la instancia se presentó el alcance del convenio de colaboración que firmaron durante el mes de julio el Ministerio de Educación (Mineduc) y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), con el objetivo de avanzar hacia entornos escolares más seguros, inclusivos y preparados para responder a la diversidad de sus estudiantes.

Esta iniciativa contempla un despliegue conjunto entre los equipos del Ministerio de Educación y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) en todo el país para implementar capacitaciones, asesorías y recursos adaptados a la realidad de cada territorio, para acompañar la implementación de políticas como la Ley 21.545 (Ley de Autismo), respondiendo a la necesidad de construir entornos más inclusivos para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Las capacitaciones incluyen contenidos como corregulación emocional, gestión de situaciones desafiadas, bienestar laboral y estrategias de inclusión educativa.

Todo el material contará con estándares de accesibilidad, como la incorporación de lengua de señas en las cápsulas audiovisuales, y estará disponible sin costo para las comunidades educativas. Todo el material mencionado está disponible en el sitio web <https://achs-virtual.achs.cl/achs/>.

El seremi de Educación, Valentín Aguilera, expresó que promover trayectorias educativas positivas implica mucho más que asegurar el acceso a la educación, “requiere de apoyos oportunos, decisiones pedagógicas fundamentadas y ajustes contextuales pertinentes que favorezcan una participación plena y efectiva en los procesos de aprendizaje. Para lograrlo, es fundamental una cola-

boración sostenida entre familias, equipos docentes, profesionales especialistas y los propios estudiantes. Solo así es posible construir ambientes educativos inclusivos, respetuosos y comprometidos con el desarrollo integral de todos y todas”, declaró.

En tanto, la gerente de Operaciones Red Preventiva y Desarrollo Comercial de la ACHS, Javiera Cabalín Fernández, indicó: “Hace tres meses hemos estado recorriendo las distintas regiones. Este convenio busca generar diferentes capacitaciones y acompañamientos a las comunidades educativas. Es una alianza que busca reforzar las capacidades para tener ambientes más inclusivos y cómo generar herramientas para el



trabajo con niñas, niños y adolescentes con espectro autista. Contempla capacitaciones a través de nuestras plataformas digitales que

nos permite llegar a más gente pero también acompañamiento presencial para los establecimientos educativos que lo requieran”.



COMERCIAL PROGRESO

MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo






Croacia 1044

(61) 2 72 31 19

Comercial Progreso puq


SOMOS MAGALLANICOS



MOUNTAIN HOUSE

CLOTHING & EQUIPMENT





VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555


Punta Arenas


CREMATORIO PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado -Anforas



Angeles de la Patagonia



Contáctanos al +569 27664481

 [angeles.crematoriomascotas](https://www.instagram.com/angeles.crematoriomascotas)

Programaron acto para este viernes por la mañana en dependencias del Ministerio de Educación

Trabajadores sociales de Magallanes conmemoran 100 años de compromiso

● El colegio provincial expuso como demandas la inclusión en la Ley del Código Sanitario y la elaboración de un proyecto de ley que regule la formación y el desarrollo de la profesión.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

El 14 de mayo de 1925 se fundó la “Escuela de Servicio Social de la Beneficencia Pública” en Santiago, que posteriormente se trasladó y formó parte de la Universidad de Chile. De ese hito ha transcurrido 100 años, motivo por el cual profesionales de Trabajo Social que conforman el colegio a nivel nacional conmemoran su primer centenario.

A través de un comunicado, la directiva provincial relevó la importancia histórica, el legado, y los desafíos de la profesión en la región, afirmando que se ha constituido como una disciplina comprometida con la transformación social, la defensa de los derechos humanos, y la promoción de la dignidad de personas, familias y comunidades.

Entre los retos más relevantes fueron mencionados la pobreza multidimensional y la desigualdad persistente, las brechas territoriales, el envejecimiento poblacional y la migración, además de la crisis ambiental y las transformacio-

nes culturales que impactan en las relaciones sociales y familiares.

De igual manera, la directiva anunció el planteamiento de dos tareas cruciales a nivel nacional para el fortalecimiento de la profesión: la inclusión del Trabajo Social y sus indicaciones técnicas en la Ley del Código Sanitario que se está llevando a cabo en el Congreso y la elaboración de un proyecto de ley de trabajo social que regule la profesión, asegurando estándares éticos, formación de calidad, y la protección de instrumentos exclusivos como el informe social.

Rol en Magallanes

La trabajadora social Ingrid Melipillán relevó el trabajo y desempeño que hacen sus colegas en la región, que principalmente está centrado en la atención primaria de salud, es decir en los Csfam. “Todos tienen dos, tres colegas trabajando en esos espacios, en el ámbito de salud mental, en la atención social, que es más para quienes no tienen previsión y requieren atención. También en el Hospital Clínico, como también en los hospitales comunitarios que existen en las

comunas como Cabo de Hornos y Puerto Natales”, comentó.

Además, destacó la presencia de profesionales en el área educativa que están interviniendo en programas de integración, en donde la dupla está compuesta por un psicólogo y trabajador social.

“Esperamos que se reconozca esa función de manera permanente porque es necesaria para poder trabajar con niños, niñas y adolescentes en temas que son de gran importancia, como la promoción y la protección social. Entonces, ahí yo creo que hay

un aporte importante también del Trabajo Social”, agregó.

Invitación a encuentro gremial

Para concluir, el colegio que reúne a sus profesionales extendió una invitación a todos sus colegas de la región a un encuentro que se realizará el viernes 14 de noviembre a las 9:00 horas en el Salón Gabriela Mistral de la Secretaría Regional Ministerial de Educación. En la ocasión se homenajeará y reconocerá la trayectoria y labor de destacados profesionales en el área.



Vilma Catepillan Velásquez, junto a su colega Ingrid Melipillán Muñoz, extendieron la invitación a la ceremonia conmemorativa del viernes.

se necesita

AYUDANTE CON CONOCIMIENTOS EN CONSTRUCCIÓN GENERAL

Con Licencia de conducir al día
+56 9 5690 3436

EMPRESA CONSTRUCTORA
REQUIERE:

• ADMINISTRATIVO DE OBRA PARA TRABAJAR EN TERRENO

Presentarse con Curriculum y Cédula de Identidad, Barrio Industrial Sitio 3, en horario de oficina.

O enviar antecedentes a:
postulaciones@vilicicsa.cl

Plazo de recepción de antecedentes:
20 DE NOVIEMBRE DE 2025

EMPRESA CONSTRUCTORA
REQUIERE:

• CHOFER CAMIÓN TOLVA • CHOFER ALJIBE

PARA TRABAJAR POR ROL EN
TIERRA DEL FUEGO

Presentarse con Curriculum y Cédula de Identidad, Barrio Industrial Sitio 3, en horario de oficina.

O enviar antecedentes a:
postulaciones@vilicicsa.cl

Plazo de recepción de antecedentes:
20 DE NOVIEMBRE DE 2025

EMPRESA CONSTRUCTORA
REQUIERE:

• SECRETARIA

Para trabajar Punta Arenas

Presentarse con Curriculum y Cédula de Identidad, Barrio Industrial Sitio 3, en horario de oficina.

O enviar antecedentes a:
postulaciones@vilicicsa.cl

Plazo de recepción de antecedentes:
20 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Ferreteria San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.



• SALITRE
• ABONO COMPLETO
• TIERRA NEGRA
• TURBA

NYLON PARA INVERNADERO
3 TEMPORADAS

En gimnasio José Miguel Carrera Integra realizará “Festival de la Niñez” en Natales

La Fundación Integra invita a los niños y familias de Puerto Natales a celebrar el “Festival de la Niñez, construyendo buen trato en comunidad”, que se realizará hoy, de 10:00 a 12:30 horas en el Gimnasio José Miguel Carrera, ubicado en calle Esmeralda N°630.

La actividad contará con espacios de juego, números artísticos, stand lúdicos e informativos, entre otras actividades y sorpresas, dirigidas especialmente a niñas y niños, con la colaboración de diferentes instituciones de la comuna y los jardines infantiles de Fundación

Integra, Los Conejitos y Hielos Patagónicos.

El director regional de Fundación Integra, Alan Carrasco destacó que “el año pasado vivimos la experiencia del primer Festival de la Niñez en Puerto Natales con gran participación y entusiasmo, por lo que este año invitamos a niñas, niños, familias y establecimientos educativos a disfrutar de esta nueva versión, en un espacio que promueve su protagonismo y bienestar a través del juego”.

EP PÁGINA WEB



Desarrollo en completa normalidad en Magallanes

Estudiantes de segundo medio rindieron Simce de matemática

● Secundarios del Liceo Luis Alberto Barrera comentaron que los contenidos consultados estaban ajustados a su nivel, focalizada en Álgebra.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Pasadas las 11:30 horas de ayer, estudiantes de segundo año medio habían terminado de rendir la prueba de Matemática, el primer examen del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce) y que anteriormente se aplicó a escolares de cuarto y octavo año básico en todo el país.

Tres estudiantes del Liceo Luis Alberto Barrera destacaron un nivel de dificultad percibido como “normal” para la exigencia de su nivel educativo, con claro énfasis en contenidos de Álgebra. Sebastián Albarrán (2° medio B), Jonathan Triviño (2° medio C) y Francisco Albarrán (2° medio B) comentaron que constó de 40

preguntas, incluyendo una de desarrollo y el resto de selección múltiple. Los temas específicos recordados por los secundarios incluyeron conceptos como el plano cartesiano y figuras geométricas, aunque reconocieron que algunos contenidos de la prueba no habían sido cubiertos en totalidad en sus respectivos cursos.

Balance

A nivel nacional el Simce para este nivel se ejecuta en 2.999 establecimientos, alcanzando ayer un 99,73% de cobertura en los establecimientos convocados durante esta primera jornada a lo largo del país, lo que corresponde a un total de 274.594 estudiantes. En la Región de Magallanes se rindió en todos los recintos educativos que son objetivos.

Para la jornada de hoy, los estudiantes rendirán la prue-



Los estudiantes del Liceo Luis Alberto Barrera, Sebastián Albarrán (2° medio B), Jonathan Triviño (2° medio C) y Francisco Albarrán (2° medio B).

ba de Comprensión Lectora desde las 9:00 horas y tienen un tiempo de desarrollo por dos horas y media.

Los resultados de estas evaluaciones de II° medio se entregarán a las comunidades educativas en marzo de 2026, permitiendo analizar el desempeño y las brechas de aprendizaje.

La prueba Simce tiene como objetivo evaluar los contenidos y habilidades del currículum nacional en diferentes niveles, proporcionando información clave para que las comunidades educativas reflexionen sobre los aprendizajes y fortalezcan sus estrategias de enseñanza.

MEDI-LAB
LABORATORIO CLÍNICO REGIONAL



PRIMER Y ÚNICO LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD ACREDITADO DE LA REGIÓN

- ✓ Exámenes clínicos, curva glucosa, electros y holter de presión
- ✓ Bonos Fonasa e Isapre
- ✓ Convenio Tarjeta Punta Arenas, Cajas de Compensación y otras instituciones
- ✓ Consulta toma de muestra a domicilio y en Porvenir

Somos especialistas en cuidar la salud de Magallanes

PUNTA ARENAS:

Fagnano 504, esquina Armando Sanhueza
Clínica IMET, Av. Bulnes 04236, 2do piso

PUERTO NATALES: BLANCO ENCALADA 362

612615160 +569 9005 8353

@laboratoriomedilab.cl



MAXUS



DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP



T90



Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ 

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

 **VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM**  **+56 227775005**

 **+569 82812334**  **VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL**

Presidenta Nacional de Fedetur, Mónica Zalaquett, por sitios prioritarios para la conservación:

“Afectaría una zona de navegación que conecta destinos de la Patagonia”

● Dentro del lista de los 99 sitios prioritarios se encuentra el Canal Fitz Roy, la vía marítima que une los extremos este del seno Otway y del seno Skyring y separa la Isla Riesco del continente.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La presidenta ejecutiva de Fedetur, Mónica Zalaquett, expresó su máxi-

“

Dentro del listado de los 99 sitios prioritarios para la conservación propuestos por el Ministerio del Medio Ambiente se incluye al Canal Fitz Roy, en la Región de Magallanes”.

ma preocupación por la reciente consulta pública sobre la definición de “sitios prioritarios para la conservación” en el marco de la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

A su juicio, considera que esto podría transformarse en un nuevo obstáculo para la inversión, la certeza jurídica y el desarrollo sostenible de los territorios.

“Dentro del listado de los 99 sitios prioritarios para la conservación propuestos por el Ministerio del Medio Ambiente se incluye el Canal Fitz Roy, en la Región de Magallanes. De concretarse esta iniciativa, su impacto en el turismo regional golpearía a una zona de navegación que conecta destinos de la Patagonia, afectando

principalmente excursiones marítimas de la región”.

Zalaquett reconoce que el gremio sabe de la necesidad de proteger y conservar la naturaleza, pero también “en la importancia de hacerlo con equilibrio y diálogo”, considerando la realidad de cada territorio.

“El sector privado cumple un papel fundamental en la protección del patrimonio natural, especialmente en un país donde la actividad turística depende directamente de él. Cuidar el entorno no sólo responde a una convicción ambiental, sino que es también una condición indispensable para sostener miles de empleos y mantener viva la oferta turística que impulsa el desarrollo de regiones como Magallanes”.



La vía marítima juega un papel fundamental en el turismo regional.

ARMERIA
EL PIONERO
WWW.ARMERIAELDIONERO.CL

carhartt
ROPA CARHARTT
ARMANDO SANHUEZA 333 ☎ +56 9 62390702

LIQUIDADORA
RECICLA
Outlet
A precios bajos con la mejor calidad
Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano
Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!
Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)



INGRESA TUS DATOS EN EL CUPÓN DIGITAL Y YA ESTÁS PARTICIPANDO

¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia



2º SORTEO

23 de diciembre

Premios :

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras Central de Carnes
- Moto Honda

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

3º SORTEO

30 de diciembre

Premios :

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras Central de Carnes
- Auto 0 km Chery Tiggo 2 pro

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

En usuarios patologías GES

Más de mil exámenes realizó equipo de Imagenología en dos semanas

● El jefe del equipo, en el Hospital Clínico Magallanes, doctor Claudio Barría, explicó que todos los exámenes (GES) se encuentran realizados y finalizados.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB



“Nos queda ponernos al día con otras patologías que no son GES, no oncológicas”.

Dr. Claudio Barría, jefe Imagenología HCM.

El desperfecto en el equipo de Tomografía Axial Computarizada (TAC), del Hospital Clínico Magallanes, retrasó una gama de exámenes que poco a poco se han ido resolviendo.

El equipo de Imagenología del HCM

realizó estrategias para mitigar el tiempo de espera de los pacientes. Por ejemplo, realizaron exámenes entre las cinco y ocho de la tarde, los viernes desde las cuatro, y los fines de semana entre las nueve y las cuatro de la tarde, según la cantidad de estudios programados.

Resuelto los inconvenientes, el jefe de Imagenología del HCM,

doctor Claudio Barría, explicó que desde la última semana de octubre se han realizado más de 300 exámenes por sobre la producción normal.

“Llegamos a más de 1.300 exámenes sólo en dos semanas. Derivado de esta situación, podemos señalar que todos los pacientes

que son patología GES, oncológicos y en espera de cirugía, se encuentran ya realizados y

finalizados mediante informes para disposición de los respectivos médicos tratantes; nos queda ponernos al día con otras patologías que no son GES, no oncológicas, y esperamos realizarlo a más tardar la próxima semana”, enfatizó el especialista en radiología.

Hasta las 8 de la tarde se realizaron exámenes con la finalidad de disminuir los que mantenían retraso.



El equipo se encuentra operativo desde hace más de una semana.



Belisi

IMPORTADORA

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS, SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS



ESTANTERÍAS METÁLICAS

\$99.990

- TODAS LAS MEDIDAS
- INCLUYEN 4 REPISAS
- SOPORTAN HASTA 800 KILOS EN TOTAL

PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE O HASTA AGOTAR STOCK



RRSS:  BELISI.SPA

QUILLOTA # 155 / PUNTA ARENAS
+569 65967788
CONTACTO@BELISI.CL

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD



CARNES

EL ABASTO



LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS











CAPITÁN GUILLERMO 046
ESQUINA ZENTENO



PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO



Comercializadora Solargas Spa
Av.España #1057 Punta Arenas
Baquadano #668 Puerto Natales
+56-9-91590692

REFRIGERADOR CON BATERÍA PARA COCHE CON CONTROL DE TEMPERATURA, 12V, 240V, 55 LITROS DE 0C A -20C



Para el domingo 16 de noviembre

Habilitan nuevo espacio para excusarse y doble cruce marítimo en Porvenir

● La sede estará ubicada en Francisco Sampaio 520, de Porvenir, desde las 8 hasta las 18:30 horas. Mientras que el primer cruce desde Punta Arenas a la isla será a las 9:30 horas con retorno al mediodía. El segundo se hará desde Punta Arenas a las 16:30 horas con regreso desde Porvenir a las 19:30 horas.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Más de 160 personas están habilitadas para sufragar el domingo en la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Todas las comunas se preparan para garantizar un proceso eleccionario, rápido y seguro.

En Porvenir, las autoridades provinciales y policiales anunciaron la habilitación de un nuevo espacio para recibir excusas el día de las elecciones, junto con un refuerzo en el transporte marítimo entre Punta Arenas y Porvenir.

El subcomisario de los Servicios de la Tercera Comisaría de Porvenir, capitán Álvaro Bravo Castillo, informó que este año las personas que deban excusarse de votar deberán hacerlo en la Sala de Uso Múltiple, ubicada en Francisco Sampaio 520, de Porvenir, desde las 8 hasta las 18:30 horas.

Por su parte, el delegado presidencial provincial de Tierra del Fuego, José Miguel Campos Prieto, destacó la importancia de estas medidas: “Las elecciones son de carácter obligatorio. Aquellas

personas que no voten ni justifiquen su ausencia se exponen a multas que van entre los \$34.000 y \$104.000”, señaló.

En el mismo contexto, Campos Prieto informó que la empresa Tabsa habilitará un doble cruce marítimo especial para facilitar la participación de los ciudadanos fueguinos.

El primer cruce partirá desde Punta Arenas hacia Porvenir a las 9:30 horas, retornando al mediodía. El segundo zarpará desde Punta Arenas a las 16:30 horas, con retorno desde Porvenir a la capital regional a las 19 horas.

Las constancias serán para las personas que se encuentren a más de 200 kilómetros del local de votación de origen.



La autoridad entregó algunas directrices para los votantes de cara a las elecciones del próximo domingo.

¡Refresca
tus días al
máximo!



Maquina de granizado 1 y 2 Vasos

Maquina de Helado Soft Sobremesa 30 Lts



CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

GRAN PROMOCIÓN

NOVIEMBRE 2025

Calefacción Central
desde \$2.400.000

INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



COTICE SU CALEFACCIÓN
+56 9 9999 2282

CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

  calefaccion_central_sicav  Manantiales 0904 Esquina Fuique

HYST, AustroChile y Catue

Asociaciones de Turismo de Magallanes llaman al diálogo ante implementación de Ley SBAP

● Las principales organizaciones del sector en la Región de Magallanes advierten sobre la incertidumbre que genera la implementación de la normativa y llaman a establecer un diálogo efectivo con las comunidades locales para asegurar un desarrollo sostenible y participativo del territorio.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Las asociaciones gremiales HYST (Hoteles y Servicios Turísticos de Torres del Paine), AustroChile y Catue (Cámara de Turismo de Última Esperanza) expresan su profunda preocupación y hacen un llamado urgente al diálogo en el marco de la implementación de la Ley 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), así como la elaboración de sus reglamentos y la reciente definición de sitios prioritarios para la conservación.

Como representantes del sector turístico en la Región de Magallanes, las asociaciones valoran los esfuerzos del Estado por fortalecer la ins-

titucionalidad ambiental y proteger la biodiversidad. Sin embargo, advierten que la falta de comunicación fluida, la escasa participación territorial efectiva y la indefinición normativa están generando incertidumbre en un sector clave para el desarrollo regional y la conservación del territorio.

La ausencia de certezas podría afectar la planificación de inversiones, los proyectos en ejecución y la confianza de largo plazo que requiere el turismo sostenible. Esto es especialmente crítico en el contexto del sistema de concesiones y la operación dentro de áreas protegidas en las cuatro provincias de Magallanes, donde la colaboración público-privada ha sido esencial.

La implementación de la Ley SBAP no debiera ser un muro entre el Estado y las co-

munidades, sino un puente que fortalezca el diálogo y la corresponsabilidad ambiental. En Magallanes, la conservación y el turismo no son mundos opuestos, son partes de una misma historia que da trabajo, protege ecosistemas y construye identidad. Escuchar a quienes habitan y cuidan el territorio no es un favor: es la base para una sostenibilidad real y compartida.

“La falta de información y claridad sobre los reglamentos del SBAP genera un clima de incertidumbre que puede frenar inversiones en infraestructura turística y servicios locales. Necesitamos reglas claras, plazos definidos y diálogo permanente con las comunidades que habitamos las áreas de conservación,” señaló Sara Adema, gerente de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos de Torres del Paine (HYST).

“El turismo ha sido motor de desarrollo local y también un guardián de los ecosistemas. Necesitamos claridad normativa y diálogo temprano, porque las decisiones que se tomen hoy definirán el futuro del destino Magallanes. No se puede construir sostenibilidad sin participación,” expresó Daniela Rodríguez, presidenta de AustroChile.

“El turismo ha sido un aliado histórico en la promoción y resguardo del patrimonio natural de Magallanes. Queremos seguir cumpliendo ese rol, pero para eso necesitamos una institucionalidad ambiental que dialogue con el territorio y no sobre él”, añadió Adriana Aguilar, presidenta de Catue.

Las tres asociaciones gremiales reafirman su compromiso con un modelo de turismo responsable, sostenible y articulado con la



CEDIDA

Las principales asociaciones turísticas de la región advierten sobre la incertidumbre que genera la implementación de la Ley SBAP.

conservación, e instan a las autoridades competentes -Ministerio del Medio Ambiente, SBAP y Gobierno Regional- a abrir espacios formales de trabajo conjunto,

que permitan compatibilizar la protección ambiental con la estabilidad de las actividades económicas que dan sustento a miles de familias magallánicas.

DREAMS PUNTA ARENAS

TODA LA ENTRETENCIÓN EN UN SOLO LUGAR

SHOWS
NOVIEMBRE

LOS REALES DEL VALLE

TOTOS JUNTOS

VIERNES 14 **NOV**

SÁBADO 15 **NOV**

Lucky 7

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

HOWENH SPA

www.howehspa.cl

ASESORÍA CONTABLE
GESTIÓN TRIBUTARIA
Y LABORAL

Asesorías Empresarial

- Recuperación de 889
- Representación ante el
 - SII, TGR y DT
- Expertos en Leyes de Excepción

Creación de Empresa en un día

PINCHA AQUÍ

Visítanos en
Julio Roca 817, Oficina 56, Edificio El Libertador

Sector sur de Punta Arenas

14 familias recibieron sus viviendas durante una emotiva ceremonia

● De esta manera las familias beneficiadas pusieron fin a una espera que se prolongó por cerca de una década.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con emoción, abrazos y lágrimas de alegría, 14 familias de Punta Arenas recibieron las llaves de sus nuevas viviendas en una ceremonia cargada de simbolismo y esperanza. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), a través del Serviu, hizo entrega oficial de un condominio ubicado en el sector sur de la ciudad, marcando el fin de una larga espera y el comienzo de una nueva etapa.

El proyecto, iniciado en 2015, fue posible gracias al trabajo conjunto entre autoridades regionales y el compromiso por dar continuidad a una iniciativa que hoy forma parte del Plan de Emergencia Habitacional. A la fecha, dicho plan ha permitido entregar 3.444 viviendas en la región.

“Pasaron 10 años para completar este proyecto. Gracias a las voluntades políticas y al trabajo en conjunto, hoy entregamos este hermoso condominio. Es el primero en su especie y muy orgullosos de que forme parte de nuestro plan habitacional”, expresó el seremi de Vivienda, Marco Uribe.

El condominio fue construido en un terreno del Serviu, seleccionado por su ubicación estratégica y conectividad. “Está cercano al Cecof y en una avenida principal, lo que garantiza buena conexión para las familias que vivirán acá”, explicó el director regional del Serviu, Omar González.

Durante la ceremonia, el delegado presidencial regional, José Ruiz, destacó el valor humano de la entrega: “Sabemos que ninguna entrega compensa completamente el tiempo ni las dificultades vividas, pero sí representa un acto de reconocimiento. Hoy celebramos el esfuerzo de estas familias”.

El gobernador de Magallanes, Jorge Flies, también valoró el trabajo interinstitucional: “Estas casas son el resultado de un proceso que busca dignidad y bienestar. Reconozco al CORE por aprobar los recursos con convicción y cariño”.

Uno de los momentos más emotivos fue el homenaje a dos personas que formaron parte del proceso y que fallecieron antes de ver concretado el sueño de la vivienda propia: Juan Héctor Villegas Ruiz, en octubre del año pasado, y Alfonso Cepeda Contreras, hace apenas un mes. En la ceremonia, se dejaron dos asientos vacíos en honor a su memoria, gesto que conmovió profundamente a los asistentes.

Carlos Espig Vidal, representante de las familias, expresó su gratitud y llamó a mantener viva la organización entre los vecinos: “El futuro va a ser maravilloso, pero aún nos queda camino. Hay que seguir luchando por quienes no tienen vivienda”.

También se vivieron momentos de emoción con el testimonio de Ángela del



Minvu entregó viviendas a familias que esperaron por años.

Carmen Mancilla Alvarado, viuda de Alfonso Cepeda: “Tengo sentimientos encontrados, porque él no alcanzó a disfrutar este sueño, pero estoy feliz igual. Me mudaré con mi hija y mi nieto. Me siento agradecida y feliz”.

Como gesto simbólico, la familia de Carlos Speake preparó grullas por la paz, que adornaron la ceremonia y recordaron el valor de la esperanza compartida.

El nuevo condominio se alza como un símbo-

lo de esfuerzo colectivo, planificación y compromiso con las familias de Punta Arenas. Más que viviendas, se entregaron hogares llenos de historias, sueños y nuevos comienzos.



Buses Fernández



- **PUNTA ARENAS** - OFICINA PASAJES Y CARGA
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
Cel: +56 9 9326 0974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- **PUERTO NATALES**

• **OFICINA RODOVIARIO** - OFICINA PASAJES
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
operadornatales@busesfernandez.com

• **OFICINA PUERTO NATALES** - PASAJES Y CARGA
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com



HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO	LUNES A DOMINGO
07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30	07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30
14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos en nuestras RRSS



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas



LICITACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas se encuentra licitando a través del portal www.mercadopublico.cl, **“MEJORAMIENTO SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, PUNTA ARENAS”** bajo la ID 2351-5-LP25

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Coordinación electoral en Tierra del Fuego Delegado presidencial lidera reunión con Fuerzas Armadas y Carabineros

El delegado presidencial provincial de Tierra del Fuego, José Campos Prieto, encabezó una reunión de coordinación con representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, con el propósito de planificar el despliegue y las acciones necesarias para garantizar el correcto desarrollo del proceso electoral en la provincia.

El encuentro tuvo como principal objetivo asegurar que todos los ciudadanos de las comunas de Tierra del Fuego puedan ejercer su derecho a voto de manera segura, ordenada y accesible.

“El gran propósito de esta coordinación es disponer de todos los dispositivos y medios de nuestras instituciones para que cada persona pueda participar en el proceso electoral

sin inconvenientes. Esto implica revisar los recintos, sus alrededores y los medios de transporte que permitirán a las y los vecinos trasladarse desde sus hogares hasta los centros de votación”, señaló el delegado presidencial provincial, José Campos Prieto.

Asimismo, la autoridad destacó que estas instancias permiten resguardar el proceso electoral en su totalidad, incluyendo el traslado y seguridad del material electoral, así como el trabajo de los funcionarios y equipos que participan en su desarrollo.

La Delegación Presidencial Provincial de Tierra del Fuego reafirma con ello su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la seguridad de todas las personas durante el proceso democrático.



Magallánicos podrán postular a cuarto proceso de subsidio eléctrico

● La convocatoria se iniciará el 25 de noviembre y se extenderá hasta el 5 de diciembre a través de la plataforma subsidioelectrico.cl o en ventanillaunicasocial.gob.cl con su clave única.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Ministerio de Energía informó que el cuarto proceso de postulación al subsidio eléctrico, correspondiente al primer semestre del año 2026, se extenderá entre el martes 25 de noviembre y el viernes 5 de diciembre del 2025.

El beneficio consiste en un descuento en las cuentas de la luz. Va dirigido a los hogares pertenecientes al 40% de mayor vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares (RSH) y que estén con las cuentas al día; y a los hogares con personas inscritas en el Registro Nacional de Electrodependientes y en el RSH, independiente de su tramo de vulnerabilidad.

El biministro de Energía y de Economía, Fomento y Turismo, Álvaro García, destacó que “actualmente más de 1.8 millones de hogares a nivel nacional

reciben este beneficio, es decir, 1 de cada 4 hogares en Chile han visto reflejados este año en sus cuentas de la luz un descuento que fluctúa entre los \$37 mil y \$68 mil. En muchos casos, dependiendo del nivel de consumo de dichos hogares, las familias han recibido una boleta costo \$0.

Esto lo convierte en la segunda política social más masiva después de la Pensión Garantizada Universal, PGU, por lo que las familias hacen una valoración muy positiva de esta medida”.

El proceso se llevará adelante a través de la plataforma www.subsidioelectrico.cl, o en www.ventanillaunicasocial.gob.cl con su clave única. Las personas que no cuentan con su clave también pueden realizar este trámite en las sucursales y distintas plataformas de ChileAtiende.

La autoridad explicó que los resultados de este proceso se conocerán en febrero, “de esta forma, el subsidio eléctrico se

reflejará de manera mensual directamente en las cuentas de la luz de ese mismo mes (incluyendo enero y febrero) hasta junio de 2026, sumándose a la restitución que recibirán todas las familias chilenas por los cobros en exceso. Es decir, los beneficiarios del subsidio eléctrico verán reflejados dos descuentos en sus boletas durante el primer semestre de 2026”.

Aquellos beneficiarios que obtuvieron el beneficio en el proceso anterior podrán actualizar sus datos en las plataformas señaladas, como, por ejemplo, modificar su número de cliente en caso de haber cambiado de lugar de residencia. Cabe recordar que también, podrán postular los hogares que no reciben el beneficio y cumplen los requisitos exigidos.

Magallanes

“El subsidio eléctrico del proceso anterior ya se está reflejando en las boletas de electricidad de más de 13 mil 600 familias magallánicas que

accedieron al beneficio, el que, a nivel nacional llegó a casi 1,9 millones de personas”, detalló el secretario regional ministerial de Energía de Magallanes, Sergio Cuitiño.

Agregó que “quienes resulten beneficiarios en este cuarto proceso del subsidio eléctrico recibirán un monto semestral de acuerdo con el número de integrantes del hogar beneficiado. Los hogares con 1 integrante recibirán en total \$30.270; los hogares con 2 ó 3 integrantes será de \$39.348; y de 4 o más integrantes será de \$54.486. Este beneficio se dividirá en seis cuotas y se pagará de manera mensual entre febrero (incluyendo la cuota de enero y febrero) y junio del año 2026”.

“Actualmente, este beneficio lo reciben más 1,8 millones de hogares vulnerables de nuestro país, de los cuales el 60% son liderados por mujeres y el 51% incluyen, al menos, un adulto mayor”, informó el titular regional de Energía de Magallanes.

AUSTROMAQ

MAESTRANZA INDUSTRIAL

SOLDADURA INOXIDABLE TORNERÍA • ESTRUCTURAS METÁLICAS

PINCHA AQUÍ

CORTE CNC • EJES • FRESADO FABRICACIÓN A MEDIDA

+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY

www.Austromaq.cl



+56961212510



Contacto@Austromaq.cl

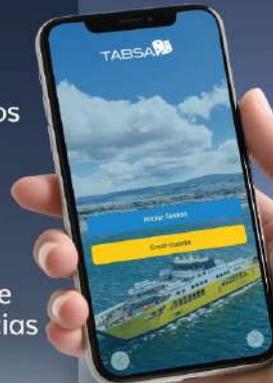


Covadonga #47

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias



DESCARGA TU APP AQUÍ



Google play



App Store

TABSA

CULTURA & ESPECTÁCULOS

La feria "Raíces y Tradición" reunió a más de 30 emprendedores que mostraron su talento y creatividad al público local.

Puerto Natales celebra el talento local con una muestra de identidad y colaboración

EP PÁGINA WEB

La Casa Juvenil de Puerto Natales se transformó en un punto de encuentro para el talento y la creatividad local durante la Feria de Emprendimientos "Raíces y Tradición", un evento organizado por AquaChile, ejecutado por Balloon Latam y apoyado por el Centro de Negocios

Sercotec y la Municipalidad de Natales.

La feria reunió a más de 30 emprendedores de la comuna, quienes exhibieron y comercializaron productos locales, artesanales y gastronómicos en un espacio que celebró la identidad, la colaboración y el esfuerzo de la comunidad natalina. La jornada incluyó música en vivo, talleres familiares, degustaciones y reconocimientos a artesanas locales

que mantienen vivos los oficios tradicionales.

Durante la apertura, representantes de AquaChile y Balloon Latam destacaron la importancia de fortalecer el ecosistema emprendedor de la región y promover espacios de conexión entre emprendedores, instituciones y ciudadanía.

"Esta feria refleja el espíritu del Programa de Emprendimiento Local de AquaChile: potenciar el talento de las personas, promover el desarrollo sostenible y aportar al bienestar de las comunidades donde estamos presentes", destacó Brenda Vera, gerente regional de Magallanes AquaChile.

Por su parte, Sebastián Salinas, fundador y director ejecutivo de Balloon Latam, comentó que "cada emprendedor y emprendedora que participó hoy en la feria significa un testimonio de esfuerzo para nosotros. Estamos felices de haber podido acompañar sus procesos de aprendizaje y de visibilizar sus proyectos. Esperamos que este impulso les sirva para que encuentren



CEDIDA



nuevas oportunidades y redes de colaboración".

A su vez, Ruth Rivas, dueña del emprendimiento Rutiña, destacó la oportunidad de poder vender a los turistas "mis artesanías, que son tan chiquititas, se van en el bolsillo de cualquier extranjero y se van a otro país. Eso me llena de emoción y de alegría".

Asimismo, Javier Wimmer, de Ahumados Wimer, contó que "esta es la finalización de un proceso en el que nos enseñaron a vender, a cómo conversar con los clientes. Para mí ha significado un gran avance y un apoyo".

La feria marcó el cierre del programa "Potencia y

Comunica tu Marca", parte del Programa de Emprendimiento Local AquaChile 2025, que acompañó a más de 50 emprendedores en el fortalecimiento de sus modelos de negocio y la creación de 49 identidades de marca, consolidando una red local que continuará creciendo más allá del proyecto.



PINCHA AQUÍ

✓ **COMPRA Y VENTA DE MONEDAS**

✓ **GIROS Y ENVÍOS DE DINERO CON MORE**

✓ **CHILE Jmore**
money transfers



La Hermandad
CAMBIOS

📍 Lautaro Navarro 1099 📞 9 9895 6496

SCANNER SUR

IMAGENES DIGITALES

¡NUEVO CONVENIO!



-15%*

DESCUENTO (DEL COPAGO)

- SCANNER (TAC)
- RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR



ENTREGA DE INFORMES MÉDICOS DESDE 24 HRS



ACCREDITADO

Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144

📞 61 221 9299 📱 9 6496 5666

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

*Promoción válida hasta el 31 de enero de 2026

Emergencia económica

Grasso achicará la orgánica estructural del municipio: “La política debe hacer el ajuste”

● El intendente de Río Gallegos dio detalles de la declaración de emergencia administrativa y económica. Aclaró que las obras anunciadas siguen en marcha, pero se achicará la orgánica estructural del municipio. “Necesitamos que el ajuste sea de la política y no parar lo que ya tenemos comprometido con nuestro pueblo”, expresó.



PÁGINA WEB

Tras declarar la emergencia administrativa y económica en Río Gallegos, el intendente Pablo Grasso habló con La Parada, programa que se emite por Tiempo FM 97.5, y señaló que, así como los vecinos están “ajustados y con mucha preocupación para llegar a fin de mes, lo mismo pasa en el municipio”.

Grasso repudió el “abandono de obras” y la “falta de previsión” tanto de Nación como de Provincia. En este contexto, la Municipalidad tomó la decisión de declarar la emergencia “para abrirle los ojos a todos y cada uno de los vecinos de Santa Cruz, donde la cosa no está funcionando”.

El intendente aclaró que los compromisos asumidos seguirán adelante. A modo de ejemplo, mencionó la inauguración del Gimnasio

Municipal el próximo 17 de noviembre, la ampliación del Rocha, el Verón, la planta de asfalto y el NIDO (Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades). También indicó que seguirá el subsidio al transporte público.

Sin embargo, señaló que “no va a ingresar nadie más a la Municipalidad”. “Se terminó esto de los acomodos que hubo durante muchos años”, afirmó.

“No vamos a incorporar nuevo personal. Voy a achicar la orgánica estructural del Municipio, lo voy a hablar con la presidenta del Consejo Deliberante para que haga lo mismo. Nosotros vamos a hacer un ajuste importante porque realmente necesitamos que el ajuste sea de la política y no parar lo que ya tenemos comprometido con nuestro pueblo”, manifestó.

Consultado por las modificaciones de la orgánica municipal, Grasso adelantó que “es sacar áreas que cumplen funciones similares” y “optimizar el tema del funcionamiento”.

“Yo creo que también hay áreas que tenemos que dividir, hay un trabajo que

realmente hay que optimizar porque siempre el ajuste va con el laburante, yo creo que el ajuste tiene que ir por la clase de arriba, por el funcionario, por la política, por los que venimos transitoriamente; creo que ahí tiene que estar el ajuste nuestro y que el trabajador tenga la tranquilidad de poder seguir teniendo su salario”, afirmó.

Por otro lado, indicó que están preparando un proyecto para pedir que el dinero que ingresa a la provincia de Santa Cruz y corresponde a los municipios sea entregado “como corresponde”.

“Las coparticipaciones se entregan los 10, los 20 y los 30 por usos y costumbres, y se tendrían que entregar por ley. El 15 entra la coparticipación más grande de nuestra provincia y a nosotros nuestra parte recién nos dan el 30. Volvamos a la normalidad para administrativamente poder tener compromisos de pago a proveedores y para poder tener una tranquilidad distinta”, reclamó.

También cuestionó al gobierno provincial por haber “despilfarrado absolutamente todos nuestros recursos y no ayudar absolutamente a nin-



gano con sus aguinaldos, a no ser el caso de Caleta Olivia, Los Antiguos, Perito Moreno y promesas como adelante de copa para poder pagar los salarios municipales en la localidad de Río Turbio”.

“La Provincia tiene que tener un poco de previsión, yo no digo que solucionen todas las problemáticas, pero sí por lo menos hablar con la gente de la ASIP, tener un orden administrativo para poder salir de

una política recaudatoria distinta, ver qué hacemos con la desocupación en la provincia para poder incluirlos en algún lugar, para que el consumo crezca y para que la situación mejore. Hay que tener una visión mucho más integral con respecto de lo que está sucediendo”, agregó.

Por último, Grasso aclaró que el municipio no puede tomar deuda. “Nosotros tenemos que pedir autorización al gobierno de la provincia, no nos atienden en una audiencia menos nos van a aprobar un

crédito, pero sí nos gustaría si la provincia está pensando en tomar un crédito, nosotros queremos también ser parte de ese crédito para poder tener una tranquilidad de los aguinaldos que vienen, de todo lo que es estabilidad financiera en nuestro municipio”, expresó.

En esa línea, instó a salir de la “rivalidad de River y Boca”. “Necesitamos mostrar a la población cómo vamos a salir adelante de este caos que han generado”, manifestó.



FUNERALES ANDANA
Desde 1978

SERVICIOS DESDE COPAGO \$0

ESTAMOS DISPONIBLES LAS 24 HORAS

Los 7 días de la semana, para ofrecerte el apoyo y la asistencia que necesitas, cuando más lo requieras.

ATENCIÓN 24 HORAS

CONVENIOS
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

WWW.FUNERALESANDANA.CL

© funerales_andana f Funerales Andana +56 9 9640 2827 Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl

EXTRACTO REMATE

Ante Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas, autos caratulados “BANCO DE CHILE con CARABANTES”, rol C-864-2025, se rematará inmueble denominado Quinta H dos, inscrito a fojas 643 vta., N° 631 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales, correspondiente al año 2017. El remate será el día 02 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en modalidad mixta. Mínimo posturas \$22.610.868. Interesados para tomar parte de la subasta deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido mediante vale vista. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, Punta Arenas 27 de octubre de 2025.



ESPECIAL
DEPORTES



El certamen organizado por Canadela Punta Arenas se lleva a cabo en el gimnasio del Club Español.

Taiiu y Británico "B" fueron los grandes vencedores en una nueva fecha del vóleybol laboral

Los equipos de Taiiu y Británico "B" al derrotar a los equipos de Británico "A" y Rayén respectivamente, fueron los grandes vencedores de la jornada sabatina vivida en el desarrollo de una nueva fecha en lo que respecta al Campeonato de Vóleybol Laboral 2025.

El certamen organizado por el Canal Deportivo laboral (Canadela) Punta

Arenas y jugado en la serie femenina +35 años, se desarrolló en las instalaciones del gimnasio del Club Español, arrojando los siguientes marcadores.

Vóleybol femenino

Senior +35 años

-C.D.Taiiu 2
C.D.Británico "A" 0
25/9 y 25/18.

-C.D.Rayén 0
C.D.Británico "B" 2
20/25 y 18/25.

Equipos participantes

Femenino

1. C.D. Británico "A"
2. C.D. Británico "B"
3. Club Rayén.
4. C.D. Alemán.
5. C.D. Unión.
6. C.D. Amigas.

7. C.D. Taiiu.

Varones

1. C.D. Británico.
2. C.D. Unión.
3. C.D. Buses Barría.

Nota: Aún se mantienen abiertas las inscripciones para ser parte de la competencia.

Contacto: email: canadelapuntaarenas@gmail.com.



Créditos para pensionados de
AFP's - IPS

DIPRECA / CAPREDENA

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

+569 9321 7839

*Crédito sujeto a evaluación comercial

Con encuentros formativos de básquetbol, el Club Chile rindió homenaje a “Edgardo Ojeda”

● El certamen cesteril de carácter internacional se llevó a cabo en el gimnasio de la propia institución.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El pasado finde semana se llevó a cabo en las instalaciones del gimnasio del Club Chile, la primera versión de los “Encuentros Formativos de básquetbol” organizado por la emblemática institución del deporte regional, encuentros que están enfocados en niños y niñas entre 6 a 12 años que conforman las categorías formativas en este deporte en Magallanes.

Es así que al certamen cesteril asistieron los clubes de Punta Arenas, UMAG, Español e Inacap, además del cuadro anfitrión y los invitados el Club Esmeralda de Puerto Natales y San Miguel de Río Gallegos.

Esta primera versión llevó el nombre de

“Edgardo Ojeda”, en homenaje al destacado jugador y formador del Club Chile en los inicios en la década de los 70, entrenando a las primeras generaciones de basquetbolistas y que, durante el desarrollo del campeonato, ha vuelto a pisar el gimnasio del Club Chile compartiendo tanto con las nuevas generaciones como también con sus ex alumnos que se encontraban llevando durante estos días a sus hijos, sobrinos o nietos a los diferentes encuentros.

El Club Chile retomó el basquetbol hace 3 años y se ha ido formando y desarrollando poco a poco. Hoy en día cuenta con alrededor de un poco más de 100 deportistas, entre niños, niñas, jóvenes y adultos, quienes día a día trabajan incansablemente para mejorar y aportar en el ámbito deportivo y en el futuro del club.



Carnes Sur

DESPACHOS A DOMICILIO
WHATSAPP : +569 58043953
TELÉFONO FIJO: 612 216978

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES
DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS
VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS

OVEJERO ESQUINA CABO DE HORROS

Cantina de LUNA

CONOCE NUESTRAS PROMOS DE LA SEMANA

LUNES MUCHO LUNES YA ¿UNA PISCOLITA? POR SÓLO \$1.990	MARTES ARMA TU PIZZA PRECIO OFERTA \$10.990
MIÉRCOLES ¡MECHÓN ESTOY CONTIGO! POR SÓLO \$1.990	JUEVES PROMO COMIDA Y COPETE BURGER TAPA ARTERIAS 2 CÓCTELES DE AUTOR \$ 9.990 \$10.000
VIERNES CHAO JEFE! PISCOLA & FERNET VASO SERVIDO \$3.000	SÁBADO GUARDATE ¡NUNCA! PISCOLA / RON VODKA Y FERNET \$3.000 VASO SERVIDO

CANTINADELUNA CL O'HIGGINS 1033

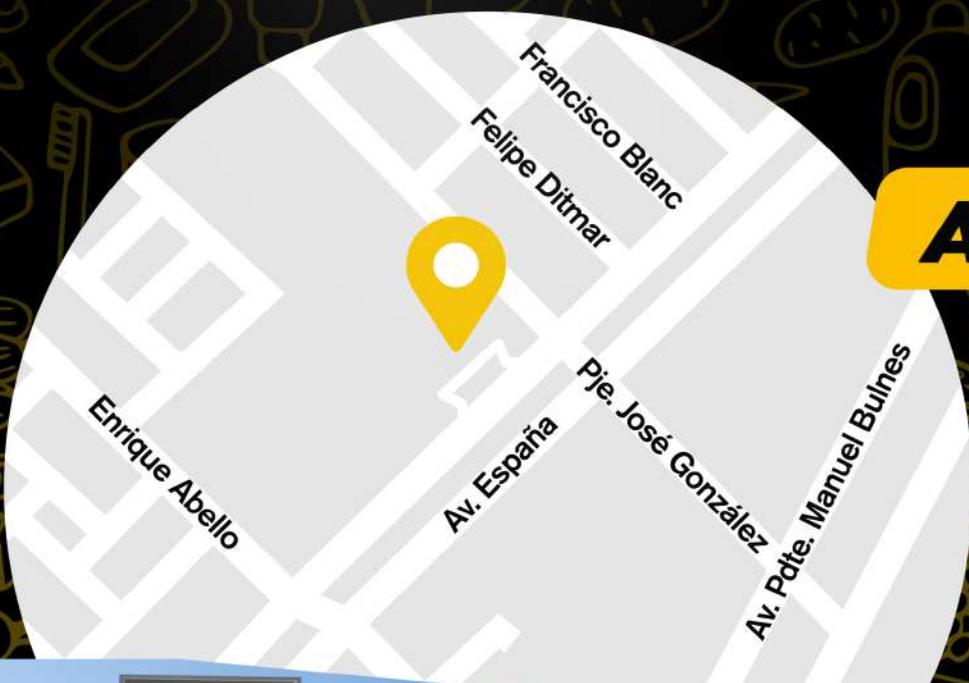
MUY PRONTO

PINCHA AQUÍ



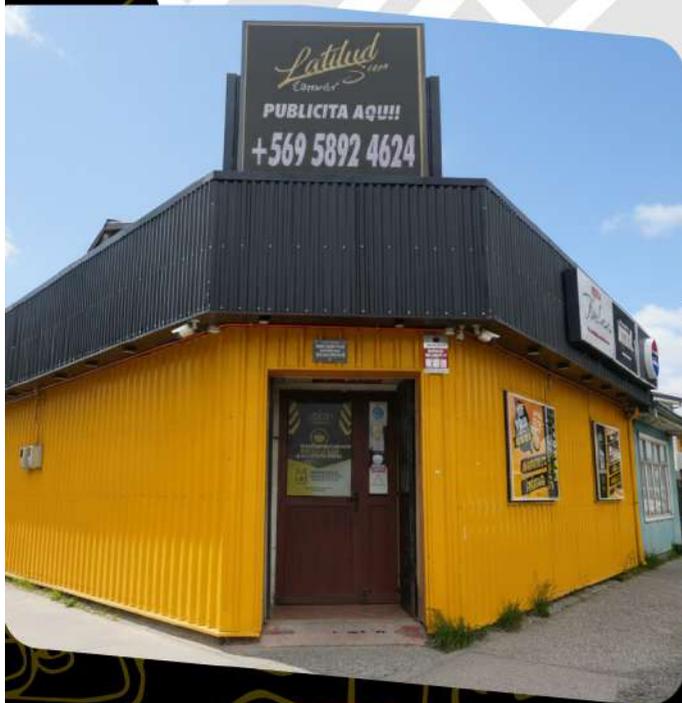
Nueva Experiencia

Latitud Go



AV. ESPAÑA 01390

LOCAL N°7



Mauricio Braun

Av. España 210-B



Barrio Prat

Teniente Serrano 395



Fitz Roy

Miraflores 642

Así serán “las tres finales” de los equipos que pelearán por el descenso en la Liga

● Son tres las escuadras que pelearán por quedarse con un único cupo: el del equipo que se salve de bajar a la B.

No todo son alegrías. Si bien la Liga de Primera 2025 ha dejado un flameante e inédito campeón, también empiezan a definirse cosas que contagian menos felicidad. Se trata del descenso a la Primera B.

Prácticamente, son tres los equipos que pelean por salvarse: Deportes Iquique, Unión Española y Deportes Limache. El triunfo de Everton de Viña del Mar ante Cobresal, de visita, puso una especie de barrera en la tabla de posiciones, donde los Ruleteros se escaparon por cuatro puntos.

¿Cómo se puede salvar cada cuadro? Cuatro puntos separan al último de la tabla, Deportes Iquique, de Limache. A falta de tres fechas, es decir nueve unidades por sumar, parece que los Dragones Celestes están condenados. Pero, nunca hay que dar a nadie por muerto.

Las tres finales de cada uno de los que pelean por el descenso:

Un puesto, tres postulantes. Iquiqueños, hispanos y limachinos quieren quedarse con la única plaza en disputa: la del equipo que se salvará del descenso. Cada uno, eso sí, tiene una lucha distinta por dar. Son tres finales las que vienen por delante.

Quizás el más decisivo sea en la próxima fecha, cuando Deportes Limache reciba, en su inexpugnable hogar, a Unión Española. Esto puede condenar a los hispanos, que en caso de perder quedarían a cuatro unidades del “Tomate Mecánico”. En caso de ganar, sin embargo, no está todo dicho.

Es que Unión Española tiene, probablemente, el fixture más complicado. Tras jugar con los limachinos, se enfrentarán a un O'Higgins que pelea puestos de Libertadores y a Coquimbo Unido, que va



por el récord de triunfos del Ballet Azul.

Contrario a eso, Limache tiene un partido de visita ante Unión La Calera, que a esta altura no pelea nada, y recibe a Deportes La Serena, que si bien matemáticamente no se ha salvado, probablemente para esa última fecha ya no corra peligro alguno.

Por último, Deportes Iquique tendrá que recibir a Cobresal en la siguiente fecha, luego ir a Viña del Mar, ante Everton, y, por último recibir a Universidad de Chile en el norte. Este

último partido puede sentenciar a los Dragones Celestes o ser solamente de importancia para la U, en caso de que el elenco iquiqueño ya esté descendido para esas fechas.

Nota aparte: matemáticamente, ni Everton de Viña del Mar, ni Deportes La Serena se han salvado todavía del descenso. Mas, su ventaja sobre los otros tres los hace respirar con una tranquilidad que bien podría ser la de un club de la primera categoría para el 2026.

Este es el fixture de los tres que pelean el descenso:

Deportes Iquique:

– Deportes Iquique vs Cobresal (fin de semana del 22-23 de noviembre)

– Everton vs Deportes Iquique (fin de semana del 29-30 de noviembre)

– Deportes Iquique vs Universidad de Chile (fin de semana del 6-7 de diciembre).

Unión Española:

– Deportes Limache vs Unión Española (fin de semana del 22-23 de noviembre)

– Unión Española vs O'Higgins (fin de semana del 29-30 de noviembre)

– Coquimbo Unidos vs Unión Española (fin de semana del 6-7 de diciembre).

Deportes Limache:

– Deportes Limache vs Unión Española (fin de semana del 22-23 de noviembre)

– Unión La Calera vs Deportes Limache (fin de semana del 29-30 de noviembre)

– Deportes Limache vs Deportes La Serena (fin de semana del 6-7 de diciembre).

SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DECODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900

INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

TVN Chile Visión PÓLAR EP CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436

SOLO VIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación



DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE



@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638

La Roja derrotó a Canadá y no le bastó, despidiéndose del Mundial Sub 17

● Pese al triunfo obtenido, Chile igual terminó último en su grupo y se despidió sumando un nuevo fracaso para la ANFP.

La Roja superó a Canadá ayer en la última fecha de la fase de grupos, pero no le alcanzó para mantenerse viva en el Mundial Sub 17. Paralelamente, Uganda le ganó a Francia y arruinó todos los planes del equipo de Sebastián Miranda.

El partido inició de una manera muy difícil para Chile, que no encontraba buenas oportunidades para

llegar al arco. A los 31', Kevin Khan habilitó a Shola Jimoh, quien avanzó al área y sacó un tiro cruzado para el 1-0 del partido.

Chile despertó en la segunda mitad. A los 55', Martín Jiménez mandó un centro y en la boca del arco apareció Zidane Yáñez para el 1-1. Después, a los 66', Matías Orellana puso el 2-1 después de un centro de Yastin Cuevas, quien ingre-

só en la segunda parte para darle otra cara a Chile.

En la banca sabían del triunfo paralelo de Uganda sobre Francia y esperaban dos escenarios: el 3-1 de Chile para igualar en diferencia de gol en la tabla o una anotación de los franceses para arruinarle la fiesta a los africanos.

Amaro Pérez tuvo el gol de la Roja a los 90'+1 con una tremenda jugada personal, pero se lo perdió. Antes, a los 82', Chile se había quedado sin Zidane Yáñez por su expulsión. Por su lado, Canadá desperdició un penal a los 90'+8. Chile seguía vivo, pero ninguno de los deseos de la selección se cumplió. Las victorias de Chile y Uganda dejaron un empate total en el Grupo K, con todos los equipos con cuatro puntos. La Roja terminó en el último lugar por su peor diferencia de gol y así se despidió de la Copa del Mundo.



EMPRESA DE HIDROCARBUROS

Se encuentra en búsqueda de personal para sus operaciones en el norte del país. (faena 2 1/2 meses)

- 01 PERFORADORES
- 02 ENC. DE TURNO
- 03 SONDEROS
- 04 ENGANCHADORES

Interesados enviar CV acreditando experiencia en Equipos de perforación y/o workover a:
perforaciones.2025@gmail.com
(plazo de recepción 16/11/25)



CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

Se establece el uso **OBLIGATORIO** de receptáculos o recipientes metálicos o plásticos con tapas, asas y ruedas.

El receptáculo debe permitir ser desplazado a la parte posterior del camión para ser volcado directamente por el alza contenedor y evitar con esto que las bolsas sean manipuladas por los auxiliares.



El depósito de basura domiciliaria en bolsa de material plástico deberá ajustarse a las establecidas en la norma Chilena Oficial, la que deberá amarrarse en forma segura en su extremo superior y colocarse dentro de un receptáculo metálico o plástico.

PINCHA AQUÍ

SEGURIDAD EN SABER LO QUE PAGAS Y LO QUE RECIBES, SIEMPRE.

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE

ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

¿DONDE ESTAMOS?

<p>ZONA FRANCA AV. BULNES KM 3,5 NORTE PUNTA ARENAS</p>	<p>MALL PIONERO AVENIDA EDO. FREI 01110, LOCAL 7A PUNTA ARENAS</p>	<p>PUERTO NATALES BULNES 692</p>
--	---	---

En el Movistar Arenas

Con amplio despliegue y masiva convocatoria Kast cerró anoche su campaña presidencial

● “Gracias a los jóvenes que han dado una batalla en cada semáforo, en cada estación de metro, donde han defendido con valentía y mucho coraje nuestras ideas”, dijo durante su intervención.



El Movistar Arena de Santiago se convirtió en el epicentro de un evento masivo que congregó a miles de adherentes con banderas chilenas, música popular y consignas por “la fuerza del cambio”.

A noche se realizó el gran acto de cierre de campaña del candidato de derecha, José Antonio Kast, en el recinto del Movistar Arena de la Región Metropolitana, marcando el punto final de una intensa carrera hacia las elecciones presidenciales del 16 de noviembre.

Con música de gran convocatoria -participaron agrupaciones como Zumbale Primo, Américo y Los Viking's 5- y un ambiente masivo, el acto buscó proyectar fuerza, entusiasmo y unidad en torno al lema de campaña del republicano. Kast aprovechó su cierre para reforzar su mensaje central: “La fuerza del cambio”, apuntando a temas de seguridad, orden público y crecimiento económico. Su apuesta es capitalizar su base electoral y generar movilización predictiva hacia la jornada de sufragio.

Subió al escenario acompañado por su esposa, María Pía Adriasola, y tras saludar a los asistentes, inició un discurso centrado en el agradecimiento y el reconocimiento a su equipo y muy en especial a los jóvenes: “Gracias a

los jóvenes que han dado una batalla en cada semáforo, en cada estación de metro, donde han defendido con valentía y mucho coraje nuestras ideas”, destacó el abanderado.

Asimismo, reiteró su agradecimiento a todo el equipo que lo respalda, incluyendo a “candidatos al Parlamento, un equipo de trabajo increíble”, y concluyó su mensaje solicitando “un aplauso gigantesco a los que han permitido que este trabajo llegue a puerto”.

Republicanos destacan el cierre

La secretaria general del Partido Republicano, Ruth Hurtado, comentó que “estamos muy contentos del ambiente que hay, de las personas que siguen llegando, de poder tener mucha energía y terminar esta campaña con mucha energía, con mucho esfuerzo, pero también con mucha esperanza, que el 16 de noviembre pasemos a la segunda vuelta, que en diciembre le podamos ganar el comunismo y desde marzo empezar a enfrentar al crimen organizado, al narcotráfico, al terrorismo en el sur que nos tiene también

con bastante atentados esta última semana”.

Cierres de campañas

Por otro lado, también anoche Jeannette Jara (coalición de centro-izquierda) realizó su acto en la Plaza de Maipú, Santiago, enfocándose en la movilización social, la renovación y el vínculo con sectores populares. Franco Parisi, del Partido de la Gente, cerró su campaña en la Región de La Araucanía. Evelyn Matthei, de la derecha tradicional, fijó su cierre para el jueves 13 de noviembre en el Estadio Santa Laura, con un acto de grandes dimensiones. Johannes Kaiser, representante de la derecha más radical-libertaria, convocó su cierre para este miércoles 12 de noviembre en Santiago, comuna de Providencia. Eduardo Artés, candidato de la extrema izquierda, cerró anoche desde la Escalinata de la Biblioteca Nacional en Santiago.

Finalmente, Marco Enríquez-Ominami convocó a su acto oficial de cierre de campaña, que se realizará este jueves 13 de noviembre desde las 18:00 horas en la comuna de El Bosque.

SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2
CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar
al +56 9 9640 5027

SERVICIO DE BAÑO
¡Baños suaves, higiénicos, aromas ricos y mucho cariño!

INCLUYE

- Baño de limpieza o medicado
- Corte de uñas
- Humectación y recorte de almohadillas
- Limpieza de oídos
- Perfume

10% en tu primer baño

Tamaño mini desde \$15.000
Tamaño pequeño desde \$20.000
Tamaño mediano desde \$25.000
Tamaño grande desde \$30.000
Tamaño extra grande desde \$45.000

Dependiendo del estado del manto (exceso de nudos) sube el valor.

AGENDA TU HORA !!!

+56 937721614

Atención con cariño, paciencia y mucha experiencia
Contamos con personal capacitado y productos profesionales para asegurar el bienestar de tu mascota!!!

Nueva acción en la causa judicial

Causa de Monsalve sigue tensionando a La Moneda

● La defensa del exsubsecretario solicitó ampliar el plazo de investigación de la causa que lo mantiene formalizado por abuso sexual.



Manuel Monsalve asumió como subsecretario del Interior de Chile el 11 de marzo de 2022. Se mantuvo hasta el 17 de octubre de 2024.

El nombre de Manuel Monsalve volvió a rondar los pasillos de La Moneda.

Esta vez, no sólo por las repercusiones políticas que dejó el debate presidencial de Anatel, donde la candidata oficialista Jeannette Jara apuntó directamente al Gobierno por haber “actuado tarde” frente a la denuncia contra el exsubsecretario del Interior, sino también por un nuevo movimiento en el plano judicial: la defensa de Monsalve solicitó ampliar el plazo de investigación de la causa que lo mantiene formalizado por abuso sexual.

Monsalve vuelve a La Moneda: su defensa pide ampliar investigación y tensiona a Palacio.

Francisca Cares

El equipo jurídico del exsubsecretario, encabezado por Víctor Providel, argumenta que aún restan diligencias por realizar, mientras que la Fiscalía mantiene vigente la formalización por el delito de abuso sexual ocurrido presuntamente en 2022.

Se trata de una causa que, a más de un año de iniciada, sigue abierta y que mantiene bajo observación a uno de los hombres que fue parte del círculo de mayor confianza del Presidente Gabriel Boric. Al respecto se refirió el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, destacando que “la justicia tiene que hacer su trabajo”.

Durante el debate de Anatel, la candidata oficialista, Jeannette Jara, volvió a marcar distancia del Gobierno al cuestionar la lentitud con que reaccionó ante la denuncia contra Manuel Monsalve.

Desde su comando, el diputado DC Eric Aedo afirmó que La Moneda actuó con “falta de prontitud”.

El diputado Miguel Mellado, ex RN y expresidente de la comisión investigadora del caso, señaló que La Moneda protegió al “victimario” desde el primer día y cuestionó que Jara ahora intente desmarcarse de un Ejecutivo del cual formaba parte.

Desde la defensa de la víctima, en tanto, manifestaron reparos a la solicitud de la defensa del exsubse-

cretario. Apuntaron a que solo el fiscal puede pedir la ampliación del plazo de investigación y que resulta “improcedente” que otro interviniente intente hacerlo. Aseguraron además que repondrán la resolución, porque, a su juicio, permitir esa maniobra “distorsiona el principio de objetividad” del proceso.

Monsalve era subsecretario del Interior en Chile y fue denunciado por una asesora de su propia cartera (una subalterna) por presuntos delitos de violación y abuso sexual.

Según la acusación, los hechos habrían ocurrido entre la noche del 22 y 23 de septiembre de 2024, luego de una cena en un restaurante en Santiago.

Además de los delitos sexuales, la investigación incluye una arista de obstrucción a la justicia y posible infracción a la Ley de Inteligencia, pues Monsalve habría pedido revisar cámaras de seguridad de un hotel o que la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) realizara diligencias relacionadas antes de que la denuncia se presentara formalmente.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-225-2019, caratulada “Banco del Estado de Chile con MARGUIRAUT SAAVEDRA”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en calle San Diego N°81, comuna de Santiago, mandatario judicial en representación, según se acreditara en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Organismo Autónomo de Créditos del Estado, representado legalmente por don Juan Cooper Álvarez, chileno, casado, ingeniero comercial, Rut N°9.096.866-1, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertado Bernardo O'Higgins 1111, Piso 4, comuna de Santiago, al Tribunal de S.S., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don FRANCISCO JOSE MARGUIRAUT SAAVEDRA, cédula nacional de identidad N° 16.766.605-1, ignoro profesión u oficio, domiciliado en pasaje Dos Jhon Williams N°931, calle Alberto Fuentes N°229, ambos de la comuna de Porvenir y/o calle Andrés Bello N° 934 departamento 904 de la comuna de Temuco. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, don FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, adeuda a mi representada la suma de \$5.136.035.- (Cinco millones ciento treinta y seis mil treinta y cinco pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: - Pagaré no reajutable, cuotas iguales – tasa fija, sin periodo de gracia N° de pagaré 00006826219 N° de Operación 00021152954 por la suma de \$5.136.035.- en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (1,7000% mensual) en 82 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$188.255, con vencimiento los días 03 de cada mes, venció la primera el 03.09.2018, y una última cuota de \$118.179. Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 03.10.2018. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 23.07.2018. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mi mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar éste procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$5.136.035.- (Cinco millones ciento treinta y seis mil treinta y cinco pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Se exhorte.; QUINTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública, que se acompaña con citación; SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente. El cuatro de Febrero de dos mil diecinueve, el tribunal resolvió: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$5.136.035. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para traba de embargo. AL SEGUNDO OTROSÍ: Como se pide, a la designación de depositario provisional. AL TERCER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custódiense. AL CUARTO OTROSÍ: Como se pide, exhórtese vía interconexión facultándose su diligenciamiento hasta el requerimiento de pago y la traba de embargo. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. AL SEXTO OTROSÍ: Téngase presente el poder otorgado al abogado Marcos Gallegos Rodríguez. CUANTIA \$5.136.035. MANDAMIENTO: Punta Arenas, cuatro de Febrero de dos mil diecinueve. Requiérase a don(a) FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, domiciliado en PASAJE DOS JHON WILLIAMS N° 931, CALLE ALBERTO FUENTES N° 229 AMBOS DE PORVENIR Y/O CALLE ANDRES BELLO N° 934 DEPARTAMENTO 904 DE TEMUCO. Exhórtese, para que pague a BANCO DELESTADO DE CHILE, la suma de \$5.136.035, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Cuantía: \$5.136.035. CAUSA ROL N° 225-2019. ANALIA ROJAS ZAMORA JUEZ (S). Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha veinte de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado don FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, Cédula de identidad N°16.766.605-1, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, a elección de la parte, y por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago y tenerlo por opuesto al embargo en su rebeldía.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1710-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con PAREDES ULE". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré Nro. 11183717, de la operación Nro. 36932839, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) CAROLINA ANDREA PACHECO FIGUEROA, empleado bancario, en representación del Banco Estado de Chile, y a su vez del deudor don(ña) PAREDES ULE LUIS ALBERTO, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en ANTONIA MIRANDA MANSILLA N°1716 Y/O PEDRO MONTT N°625, AMBOS DE LA COMUNA DE NATALES. El pagaré fue suscrito con fecha 18 DE MARZO DE 2024, por la suma de \$2.993.391.-, por concepto de capital, más un interés del 1,10% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 30 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 06 DE MAYO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$2.993.391.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) PAREDES ULE LUIS ALBERTO, como deudor principal, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$2.993.391.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. El veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, el tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$2.993.391.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos custodiense. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería, y por acompañado digitalmente el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder conferido a los abogados comparecientes. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el correo electrónico aportado, para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394. Cuantía: \$2.993.391.- Custodia N°1227-2024. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro. Requíerese a don LUIS ALBERTO PAREDES ULE, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.993.391.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado don LUIS ALBERTO PAREDES ULE, Cédula de identidad N°17.124.159-6, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago y tenerlo por opuesto al embargo en su rebeldía.

Sustancial rebaja propuso el Gobierno

Bomberos expresan preocupación por rebaja de recursos

● En la propuesta del Ejecutivo se contempla cerca de \$2.500 millones menos para la institución.



Los voluntarios llamaron al Gobierno y al mundo político a revertir la situación.

Una docena de Cuerpos de Bomberos del país expresaron su preocupación tras la rebaja del 4% de los recursos de la institución en el proyecto de Ley de Presupuesto 2026 impulsado por el Gobierno.

A través de un comunicado, manifestaron su "profunda preocupación y desazón al hecho que el Presupuesto de la Nación contempla una rebaja del 4% para Bomberos de Chile, equivalente a casi \$2.500 millones, a la que además hay que sumarle el 3,4% de inflación de los últimos 12 meses".

Los voluntarios afirmaron que "reducir los fondos destinados desde el Estado a Bomberos, que actualmente cubre cerca del 40% de nuestro costo operativo, debilita la capacidad del servicio y pone en riesgo la seguridad de las comunidades. Salvar vidas y proteger ciudades tiene un costo creciente, no decreciente".

"Hacemos un llamado al Gobierno y al mundo político a revertir esta de-

cisión, comprendiendo que los bomberos formamos parte de esas áreas sensibles e intransables de las que se ha hablado durante la discusión y que los fondos que recibimos van en directo beneficio de la comunidad a la que servimos", enfatizaron.

Asimismo, subrayaron que "esta medida constituye un golpe no sólo para las instituciones bomberiles, sino para los vecinos y vecinas que dependen de nuestros servicios en momentos críticos".

"Hoy, la necesidad de contar con mayores recursos es fundamental para cumplir con un servicio que se presta de manera altamente profesional y que enfrenta un espectro cada vez más amplio de emergencias, las que exigen inversión en equipamiento, tecnología, vehículos y materiales de alto costo, para poder responder con eficacia y seguridad", cerraron.

Los cuerpos bomberiles que han manifestado su preocupación frente a la rebaja son los de Antofagasta, Valparaíso,

Viña del Mar, Santiago, Metropolitano Sur, Puente Alto, Maipú, Chillán, Los Ángeles, Concepción, Temuco y Puerto Montt.

Por su parte, el superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago (CBS), Gabriel Huerta, mencionó que "hemos experimentado un alza en cantidad y complejidad de las emergencias que la comunidad nos demanda: incendios en edificio de gran altura, extravíos en cerros, apoyo a SAMU en paros cardiorrespiratorio, emergencias químicas, entre otras. Esta reducción presupuestaria va en el sentido contrario y afecta el servicio que prestamos a los vecinos".

También el superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción, Werner Hoff, afirmó que "recibimos la noticia con preocupación, porque los cuerpos de regiones funcionan al límite de sus capacidades e, incluso, con aportes de los mismos voluntarios en algunos casos. Confiamos en que los parlamentarios corrijan esta medida".

Vinculado a los talibanes paquistaníes

Atacante suicida: doce muertos y 27 heridos por ataque en Islamabad

● La explosión tuvo lugar frente a los juzgados del distrito, en el sector G-11 de la ciudad, en hora punta.



La explosión tuvo lugar un día después de que un vehículo explotase cerca del histórico Fuerte Rojo de Nueva Delhi, en la capital de la India.

Un atacante suicida vinculado a una facción de los talibanes paquistaníes mató este martes a doce personas e hirió a otras 27 frente a un juzgado en Pakistán.

El Gobierno de Pakistán ha confirmado que el suceso ha sido un ataque suicida.

El atentado tiene lugar un día después de que un vehículo explotase en Nueva Delhi, la capital de la vecina India, provocando la muerte de ocho personas. Las autoridades indias siguen investigando el incidente.

La explosión en Islamabad tuvo lugar frente a los juzgados del distrito, en el sector G-11 de la capital, en hora punta.

Según el ministro del Interior paquistaní, Mohsin Naqvi, el atacante intentó entrar, sin éxito, en el recinto del tribunal. Al darse cuenta de que no podía ingresar, se inmoló junto a una furgoneta policial.

“Todas las simpatías de la nación entera, incluidas las mías, están con las familias de los mártires. Los atentados terroristas contra ciudadanos desarmados de Pakistán por

parte de terroristas indios son condenables”, dijo en un comunicado la Oficina del primer ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif.

Investigación

El mandatario ordenó investigar el incidente y aseguró que los responsables del mismo serán llevados ante la Justicia.

Inicialmente, las fuerzas de seguridad de Pakistán apuntaron al grupo Tehreek-e-Taliban Pakistan (TTP), facción principal de los talibanes paquistaníes.

Posteriormente, en un comunicado compartido por sus canales habituales, el portavoz de los talibanes paquistaníes, Mohammad Khorasani, indicó que la rama principal del TTP no está involucrada en la explosión de Islamabad.

Horas después, una facción minoritaria de los fundamentalistas paquistaníes, la denominada Jamaat-ul-Ahrar (JuA) se atribuyó la responsabilidad del atentado a través de un comunicado en la cadena Ghazi Media Network, vinculada a la JuA.

Según las Naciones Unidas, Jamaat-ul-Ahrar

opera como un grupo terrorista disidente de la facción principal del TTP, con base en la zona de Lalpura, en la provincia afgana de Nangarhar.

JuA se formó en agosto de 2014 tras la fusión de la facción del TTP en la Agencia Mohmand y Ahrar-ul-Hind.

Pakistán ha experimentado un aumento de los ataques de la insurgencia en los últimos años, especialmente desde la vuelta al poder en Kabul de los talibanes en agosto de 2021.

Islamabad acusa a los fundamentalistas de albergar a insurgentes del TTP en su territorio, desde el que supuestamente orquestarían ataques en Pakistán. Por su parte, Kabul niega estas acusaciones.

En octubre, ambos países vivieron uno de sus peores choques fronterizos en décadas con enfrentamientos armados a lo largo de la porosa Línea Durand, la frontera de origen imperial británico que separa Pakistán de Afganistán.

Este martes, los talibanes afganos condenaron el ataque suicida en Islamabad en un escueto comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores.

EXTRACTO.

Primer Juzgado Letras Punta Arenas, causa Rol N° C-1347-2023, caratulada “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/NUÑEZ”, juicio ordinario, resolución 18 de noviembre de 2024, ordenó notificar en la forma señalada en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. EN LO PRINCIPAL: demanda de cobro de pesos. PRIMER OTROSI: acompaña documentos. SEGUNDO OTROSI: Personería y documento. TERCERO OTROSI: Patrocinio y poder. CUARTO OTROSI: Téngase presente. QUINTO OTROSI: Solicita se autorice forma de notificación que indica. Comparece JORGE ANDRES JUÁREZ CIFUENTES, abogado, en representación, de BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, persona jurídica del giro de su denominación, ambos domiciliados, para estos efectos, en Pakistán N°1077, de la ciudad de Punta Arenas, deduciendo demanda de cobro de pesos en contra de MARCELO EDUARDO NUÑEZ ROJAS, Rut N°15.084.409-6, ignoro profesión, domiciliado para estos efectos en Calle Hornillas N°01069, de la ciudad de Punta Arenas. I.- HECHOS. 1) El banco al cual represento tiene interés en obtener por parte del demandado, que le pague dos deudas contraídas, en contexto de mutuos de consumo por las sumas de \$11.136.442 y \$23.713.474, respectivamente (más intereses penales e intereses pactados). 2) Los mutuos de consumo referidos en el punto anterior, fueron documentados de la siguiente forma: a.- Mutuo de consumo por la suma de \$11.136.442, documentado con fecha 26 de agosto del año 2021, por medio del pagare número D07130920105, por la suma de \$11.217.642, suscrito por don MARCELO EDUARDO NUÑEZ ROJAS, ya individualizada. Además, conforme lo consignado en el texto del pagaré, el capital adeudado devengaría desde la fecha de su suscripción, un interés del 1,6225% mensual, en los vencimientos que se señala en el contrato de crédito de consumo. La deudora se encuentra en mora a contar de la cuota N° 2 de las 60 cuotas pactadas en el respectivo pagaré. Se estipulo en el referido pagaré que en caso de retardo o mora en el cumplimiento de la obligación, está devengará desde la fecha del retardo y a favor del acreedor, el interés máximo convencional que rija durante la mora. El no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas de capital y /o interés comprendidos en esta obligación dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato y anticipadamente el monto total del saldo adeudado a esta fecha, el que desde esa misma fecha se considera de plazo vencido y devengará a favor del acreedor o de quien sus derechos represente, el interés máximo convencional que rija durante la mora o simple retardo. Se deja expresamente establecido que el ejercicio de este derecho constituye una sanción al suscriptor por el no pago de la deuda e importa una mera facultad establecida en beneficio exclusivo del acreedor, que no altera en caso alguno la fecha de vencimiento de los pagarés originalmente pactada, ni a la exigibilidad de las acciones cambiarias y ejecutivas derivadas de este. El banco podrá hacer exigible de inmediato el monto total adeudado, expirado todos los plazos pendientes por el solo hecho de constituirse en mora o de haberse protestado al deudor o al aval, por falta de pago, cualquier documento, pagare, letra de cambio o cheque, aceptado, suscrito, girado por él. Por lo antes expuesto, se demanda por esta vía un pago por este mutuo ascendente a \$11.136.442. (más intereses penales e intereses pactados que se contemplan en el mismo pagaré). b.- Mutuo de consumo por la suma de \$23.713.474, documentado con fecha 7 de diciembre del año 2020, por medio del pagare número D07145000920, por la suma de \$25.000.000, suscrito por don MARCELO EDUARDO NUÑEZ ROJAS, ya individualizado. Además, conforme lo consignado en el texto del pagaré, el capital adeudado devengaría desde la fecha de su suscripción, un interés del 1,49% mensual, en los vencimientos que se señala en el contrato de crédito de consumo. El deudor se encuentra en mora del pagare desde la cuota N° 10 de las 60 cuotas pactadas en el respectivo pagaré. Se estipulo en el referido pagaré que en caso de retardo o mora en el cumplimiento de la obligación, está devengará desde la fecha del retardo y a favor del acreedor, el interés máximo convencional que rija durante la mora. El no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas de capital y /o interés comprendidos en esta obligación dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato y anticipadamente el monto total del saldo insoluto adeudado a esta fecha, el que desde esa misma fecha se considera de plazo vencido y devengará a favor del acreedor o de quien sus derechos represente, el interés máximo convencional que rija durante la mora o simple retardo. Se deja expresamente establecido que el ejercicio de este derecho constituye una sanción al suscriptor por el no pago de la deuda e importa una mera facultad establecida en beneficio exclusivo del acreedor, que no altera en caso alguno la fecha de vencimiento de los pagarés originalmente pactada, ni a la exigibilidad de las acciones cambiarias ejecutivas derivadas de este. El banco podrá hacer exigible de inmediato el monto total adeudado, expirado todos los plazos pendientes por el solo hecho de constituirse en mora o de haberse protestado al deudor o al aval, por falta de pago, cualquier documento, pagare, letra de cambio o cheque, aceptado, suscrito, girado por él. Por lo antes expuesto, se demanda por esta vía un pago por este mutuo ascendente a \$23.713.474. (más intereses penales e intereses pactados que se contemplan en el mismo pagaré). II.- MONTOS ADEUDADOS. Por lo anteriormente expuesto, se demanda por esta vía un pago total por los mutuos antes indicados, ascendentes a \$34.849.916, por concepto de capital, más los intereses, estipulados devengados y que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo. POR TANTO, En mérito de lo expuesto, normas citadas y lo previsto en los artículos 254 y siguientes del Código Civil, A US. PIDO, Tener por interpuesta demanda en juicio ordinario de cobro de pesos, en contra de MARCELO EDUARDO NUÑEZ ROJAS, ya individualizado, acogerla a tramitación y, en definitiva, dar lugar a ella en todas sus partes declarándose que el demandado adeuda a BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, por el concepto ya señalado, la suma total de \$34.849.916. (Treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos dieciséis pesos) o la cantidad que US. estime pertinente, y se condene al demandado a su pago, más reajustes e intereses, con expresa condena en costas. Resolución del 6 de julio de 2023. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta la demanda en Juicio Ordinario; Traslado. AL PRIMER OTROSI: Téngase por acompañados los documentos, con citación. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase presente la personería invocada y por acompañado el documento, con citación. AL TERCER OTROSI: Téngase presente el patrocinio y poder asumido por el abogado compareciente. AL CUARTO OTROSI: Téngase presente el correo electrónico aportado para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394. AL QUINTO OTROSI: Atendido el mérito de lo dispuesto en el artículo 3 numeral 3° de la Ley 21.394, que modificó lo establecido en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar a lo solicitado, por innecesario. Cuantía \$ 34.849.916. Resolución 18 de noviembre 2024: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario “La Prensa Austral” de esta ciudad atendido que se trata de un diario de circulación regional en formato de papel y digital y, por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, a fin de contestar la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de tenerla por contestada en rebeldía. Resolución 20 de enero de 2025: A LO PRINCIPAL: Atendido al mérito de lo expuesto, como se pide, se autoriza la publicación en el diario “El pinguino”. AL OTROSI: Téngase por acompañados los documentos.

Tras dimisión de dos directivos

Gobierno británico sale en defensa de la BBC

● La ministra de Cultura británica, Lisa Nandy, habló de la importancia de la emisora y de la difícil situación que enfrenta ante una posible demanda de Donald Trump.



La crisis más grave de la BBC en los últimos años estalló el pasado domingo, con las dimisiones de los directivos.

El Gobierno británico salió este martes en defensa de la emisora BBC, que vive una de sus peores crisis tras la dimisión de dos directivos y la amenaza de una demanda multimillonaria de Donald Trump, en una sesión parlamentaria de control a la ministra de Cultura, Lisa Nandy, sobre este tema.

“La BBC no es simplemente una emisora, es una institución nacional que pertenece a todos nosotros -dijo Nandy- (...) Es de lejos la fuente de noticias más ampliamente usada y la que genera más confianza en Reino Unido en un tiempo donde las líneas se desdibujan entre hechos y opinión, entre noticias y polémicas. Es la luz en el faro para las personas de aquí y del resto del mundo”.

Además, recordó que la emisora “es indepen-

diente del Gobierno”, aunque en esta crisis el gabinete de Keir Starmer “ha estado trabajando codo con codo con la BBC”. Aunque reconoció que había asuntos suficientemente serios que despertaban preocupación, no los citó por su nombre -ni mencionó al Presidente estadounidense- y dedicó la mayor parte de su discurso y de las contrarréplicas de los diputados opositores a defender el papel de la emisora y el trabajo de los dos directivos que dimitieron.

Resumen de la crisis

La crisis más grave de la BBC en los últimos años estalló el pasado domingo, con la dimisión de su director general, Tim Davie, y la directora de informativos, Deborah Turness, al hacerse público un informe interno en el que quedaba en evidencia que en

un programa emitido el pasado verano se había editado de forma interesada un discurso de Donald Trump para que pareciera que había llamado explícitamente al asalto del Capitolio en los disturbios de enero de 2021.

Aunque en un primer momento el Presidente estadounidense se congratuló de las dimisiones, ayer envió una carta a la BBC en la que amenaza con presentar una demanda por no menos de mil millones de dólares si la emisora no cumple tres condiciones antes del viernes en la tarde: “la retractación inmediata, completa y justa del documental”, la emisión de una disculpa pública y una compensación por el daño causado.

Hasta el momento, ninguna de las tres condiciones se ha cumplido y no parece claro que vayan a cumplirse.

JARDINERAS MUJER

Consulta por colores, tallas y unidades disponibles en tienda, prefiere calidad,

¡Prefiere Dickies!

¡Regala alegría con nuestras Gift Cards!

VISÍTANOS EN:

- MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35

WhatsApp: +56 9 4490 2373

Liberador de Producto

Buscamos personal para ocupar cargo de:
Liberador de Producto.

Requisitos: Licencia de conducir al día.
Técnico Mecánico o enseñanza técnico profesional.

Experiencia mínima 3 años en mantención y reparación de vehículos. Conocimientos en electricidad automotriz. Manejo sistemas.

Si estás interesado escribe a:
lsanchezm@mitta.cl

MITTA
Rent a Car & Leasing Operativo

REMATE

Ante Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Independencia 617, Tercer Piso, Punta Arenas, se rematará el 26 de noviembre 2025, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en la ciudad de Punta Arenas, en Avenida Colón número mil doscientos setenta y ocho, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, con propiedad de don Emilio Covacevich en doce metros cincuenta centímetros y con propiedad de don Jorge Kusanovic en doce metros cincuenta centímetros; SUR, con Avenida Colón en veinticinco metros; ORIENTE, con propiedad de don Armando Piaget en cincuenta metros y con propiedad de don Eduardo Doberti en diecinueve metros, del tal manera que el deslinde Oriente tiene una extensión total de sesenta y nueve metros, teniendo también un deslinde interior de un metro con la propiedad de don Jorge Kusanovic y PONIENTE, con propiedad de la Sociedad Chilena de Socorros Mutuos y de Blas Zmirak en cincuenta metros y con el sitio número tres en veinte metros, de tal manera que el deslindes Poniente tiene una extensión total de setenta metros. El título de dominio a nombre de la parte demandada ARTURO BALBONTIN GÓMEZ, rut 6.760.989-1, y se encuentra inscrito a fojas 503 vuelta, N° 882 en el Registro de Propiedad del del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Inmueble con rol de avalúo fiscal N°1716-10 de la comuna de Punta Arenas. Postura mínima \$564.858.510.- Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado mediante vale vista a nombre del tribunal, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, en la secretaría del tribunal. La audiencia decretada se realizará de manera presencial en el Tribunal. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado “Banco del Estado de Chile con FERRETERIA COMERCIAL E INDUSTRIAL INDUSMAG SPA y OTRO”, Rol N° C-378-2025.- PUNTA ARENAS, 30 de octubre de 2025. LA SECRETARIA



032007245911

¿Asedio a Venezuela?

Portaviones se une a operativo contra narcos en el Caribe

● El USS Gerald Ford ya se encuentra en aguas del Caribe por orden de Donald Trump.



El USS Gerald R. Ford es el portaaviones más grande del mundo y el más avanzado de la flota estadounidense.

Un portaviones se incorporó este martes al operativo de la marina de Estados Unidos contra el tráfico de drogas procedente de Latinoamérica, un despliegue que Venezuela ve como una forma de presión para provocar la salida del presidente Nicolás Maduro.

El Comando Sur de las Fuerzas Navales de Estados Unidos afirmó en un comunicado que el USS Gerald Ford, cuyo despliegue se ordenó hace casi tres semanas, había entrado en la zona de responsabilidad del equipo, que abarca América Latina y el Caribe.

El Presidente Donald Trump ordenó el despliegue del Ford el mes pasado, que

se suma a los ocho buques de guerra, un submarino nuclear y aviones F-35 que ya se encontraban en el Caribe.

El Ford, que entró en servicio en 2017, es el portaaviones más nuevo de Estados Unidos y el más grande del mundo, con más de cinco mil marineros a bordo.

Refuerzo en la lucha contra narcotráfico

El Pentágono confirmó la llegada del portaviones, que fue informada por primera vez por Reuters, y afirmó en un comunicado que ayudaría a “desarticular el tráfico de narcóticos y degradar y dismantelar las organizaciones criminales transnacionales”.

El Presidente venezolano, Nicolás Maduro, ha alegado en repetidas ocasiones que el refuerzo militar estadounidense tiene como objetivo derrocarlo del poder.

En agosto, Washington duplicó a 50 millones de dólares la recompensa por información que condujera a la detención de Maduro, al que acusa de tener vínculos con el narcotráfico y grupos criminales, algo que Maduro niega.

El ejército estadounidense ha llevado a cabo al menos 19 ataques hasta la fecha contra embarcaciones sospechosas de traficar con drogas en el Caribe y en la costa pacífica de América Latina, matando al menos a 76 personas.

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras de Punta Arenas, juicio ejecutivo Rol C -1032-2025, “Banco Chile con Loyola”, se ordenó notificar por avisos: DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile presenta demanda ejecutiva contra Julio Andrés Loyola Aceituno, ignora profesión u oficio, RUN 16.050.892-2, fundado en: A) El demandado suscribió a favor de Banco de Chile pagaré, con fecha 24 de agosto de 2024, por monto de \$17.504.646 (diecisiete millones quinientos cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos), capital que devengaría interés mensual de 0,84% desde la fecha de suscripción y durante toda la vigencia de la obligación, que se obligó a pagar en 48 cuotas iguales y sucesivas de \$445.780 a partir del 27 de septiembre de 2024 y una última cuota por un valor de \$445.795, con vencimiento el 28 de agosto de 2028. Se acordó que la imputación de los pagos será efectuada en forma exclusiva por el acreedor, pudiendo destinar el importe a la amortización de capital y/o intereses o ambos, y que el no pago oportuno de alguna de las cuotas facultará al acreedor, transcurridos 15 días desde la mora, para hacer exigible el saldo total adeudado, como si fuere de plazo vencido. Se pactó en la suscripción del pagaré, que en caso de mora el deudor se obliga a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producida y hasta el pago total, a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, vigente al tiempo del retardo, si fuere superior al que se encontrare rigiendo. También se estableció que todas las obligaciones que emanan del título serán solidarias e indivisibles, liberándose a mi representada de la obligación de protesto del pagaré, fijando domicilio en Punta Arenas y prorrogando la competencia a sus tribunales de justicia. Deudor no ha dado cumplimiento a sus obligaciones, por cuanto ha cesado en el pago a partir de la cuota con vencimiento al día 27 de diciembre del año 2024, por lo que venimos en hacer exigible el total de lo adeudado conforme nos faculta la cláusula de aceleración ya referida, ascendente a la suma de \$16.605.732, correspondiente al saldo del capital, más los intereses penales pactados, a partir de la mora y hasta el pago efectivo. B) Mediante escritura pública de 21 de febrero de 2012 el deudor constituyó hipoteca sobre inmueble de su dominio ubicado en calle Uno Proyectada N° 63, Punta Arenas, a objeto de garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno de cualesquiera obligaciones que le adeude al Banco actualmente o le adeudare en el futuro, en moneda nacional o extranjera. El título tiene mérito ejecutivo, siendo la obligación líquida, actualmente exigible y la acción no está prescrita. POR TANTO, Banco Chile deduce demanda ejecutiva contra JULIO ANDRES LOYOLA ACEITUNO, ya individualizado, y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad en capital de \$16.605.732 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS), más los intereses penales máximos convencionales pactados, vigentes y calculados desde la mora y hasta el día del pago efectivo, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de la suma demandada, o la suma que en definitiva SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y depositario. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos con citación. TERCER OTROSÍ: Personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. RESOLUCIÓN: 30 julio 2025: A lo principal: Despáchese. Al primer, cuarto y quinto otrosí: téngase presente. Al segundo otrosí: ténganse por acompañados documentos conforme artículo 255 del Código de Procedimiento Civil; custódiense el pagaré. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. MANDAMIENTO: De 30 de julio de 2025: Requierase a don(a) JULIO ANDRÉS LOYOLA ACEITUNO, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de \$16.605.732, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal, en especial el inmueble calle Uno Proyectada N°63, inscrito a fs. 252 vuelta N°416, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, correspondiente al año 2012. Se ha designado depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. RESOLUCION: 20 octubre 2025: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don JULIO ANDRES LOYOLA ACEITUNO, cédula de identidad N°16.050.892-2, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúe en extracto redactado por la secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deben contener, además de las piezas necesarias á para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y citación al demandado, para que concurra el martes 16 de diciembre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don JULIO ANDRES LOYOLA ACEITUNO y lo cito a requerimiento de pago en la fecha y hora indicada, en Secretaría del tribunal.








CUPÓN DIGITAL

¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia

INGRESA TUS DATOS AQUÍ

¡Y YA ESTARÁS PARTICIPANDO EN LOS SÚPER SORTEOS DE PINGÜINO MULTIMEDIA!™



PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria

Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pingüino

pinguinodiario

Pingüino Multimedia

www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: 61 2292900 Anexos 145 - 143 clasificados@elpinguino.com Balmaceda 753 - Punta Arenas



MEDI-LAB
LABORATORIO CLÍNICO REGIONAL

Toma de muestras y horarios de atención

Punta Arenas

- Fagnano 504
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.
Sábados de 8 a 12.45hrs.
- Clínica IMET, 2do piso
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs

Puerto Natales

- Blanco Encalada 362
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión
Venta Bonos Fonasa e Isapres
Consulta convenios vigentes

612615160 +56990058353
WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL



¡¡¡SE BUSCA!!!

Recompensa
\$1.000.000

"Cuchi"

Desaparecida desde el 24 de sept.
Sector **Río de las Minas Sur**.
Tricolor, guatita blanca, lomo carey,
lunar en la nariz lado izquierdo.

+569 3447 3348

+569 8822 2541

(30oct)



Yámana Propiedades
Compra y venta,
administración de
edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS,
SITIOS Y CASAS
PARA VENTA O
ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061
www.yamanapropiedades.cl



**PAPAS
NUEVAS
\$15.000**
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

50 Vehículos Repuestos

VENDO MOTORES FORD. 6L 221;
V6 3.8 L; 6L 330. 996403232 (08-13)

60 Arriendos Ofrecidos

SE ARRIENDA PIEZA CÉNTRICO,
\$260.000. 995412224- 942955738.
(08-15)

ARRIENDO CASA INDEPENDIENTE.
Comunicarse al teléfono 963942262.
(11-16)

\$520.000 ARRIENDO DEPARTAMENTO
2do piso, en villa las nieves. Tratar
al 994874657. (11-12)

www.elpinguino.com

**EMPRESA DE
SERVICIOS GEOFÍSICOS**

Requiere los siguientes cargos con
experiencia en sísmica con nodos.
Para labores en san Gregorio y
Porvenir. Obrero (sin experiencia),
Conductores camioneta 4*4 (con
capacitación y certificaciones),
Operadores de GPS, Operadores
de Vibro, Mecánicos de
Vibro, Prevencionistas de
Riesgo, Capataz de Registro,
Chequeadores de Línea, Logístico
de registro, Perforadores. Enviar
CV solo al correo:
rrhh.chile@petroseismicsservices.com
cel. 977597432. (13)

90 Propiedades Venden

VENDO SITIOS ATRÁS DEL UNIMARC
Sur, roles propios, facilidades
994892227. (11-17)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos
garantizados. Fono 981357853.

110 Guía Hogar

SE REGALA MADERA DE CERCO
de 6x6x2 metros, para retirar a
domicilio, llevar transporte. Población
Los Pinos, pasaje Cruz del Sur 0122.
Fono 979522328. (11-14)

GOMERIA/CONTENEDOR
Se vende contenedor de
40 pies convertido en
gomería para automóvil.
Consta de desmontadora,
balanceadora, elevadora
y compresor. Todo
funcionando y con muy
pocas hora de uso. Valor
\$21.500.000 conversable.
Solo WhatsApp
+56989037451 (17)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES
y artefactos sanitarios, moderna
maquinaria eléctrica, su única y mejor
solución. Maestro Arancibia. Empresa
familiar más de 40 años a su servicio.
612213915- 996493211. (31ene26)

SERVICIOS TOPOGRÁFICOS,
levantamientos topográficos,
replanteos, control de obras,
deslindes, catastro. 992479633.
(06-15)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA PERSONAL
lavandería Tel 96233548. (08-15)

SE NECESITA PERSONAL
para Lavandería tratar al teléfono
+56968233548. (11-25)

IMPORTANTE EMPRESA
necesita. Prevencionista de riesgo.
Administrativo Inmobiliario. Asesor
de servicio. Junior lavador. Anfitriona
para sala de ventas vehículos.
Enviar antecedentes al correo:
reclutamientoyseleccion@emprenani.
com. (11-16)

SE BUSCA TÉCNICO ELECTRÓNICO,
electricidad con experiencia 3 a 5
años- CV: postulacionemagallanes1@
gmail.com. (12-15)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos en general. 959001937.
(12-13)

SEÑORA RESPONSABLE, CUIDADO
abuelita, planchar o aseo. 962845388.
(12-13)



DIARIO TV RADIO WEB @

Clasificados
 Balmaceda 753
 www.elpinguino.com

Se acerca la Navidad
¿ya iluminaste tu hogar?

Para evitar quemaduras
por electricidad:



Compra tus luces
en comercio
establecido y
asegúrate que
cuenten con
certificación.

Revisa cable y
ampolletas para
confirmar que no
esten dañadas.

Evita sobrecargar el
circuito eléctrico.

#consejosCOANIQUEM




todo por el niño quemado

**OPORTUNIDAD
PARA INVERTIR**



Comercial Patagonia
Av. Los Flamencos

**TERRENO EN VENTA
AVDA. LOS FLAMENCOS
400 MTS APP**

Servicios básicos incluidos
(luz, alcantarillado, gas)

Excelente ubicación cercano a condominios, empresas,
centro de salud, Hospital clínico, zona franca y
a las avenidas principales
(Avda. Eduardo Frei y Avda. Manuel Bulnes)

**VALOR:
\$185.000.000**

CONTACTO:
 +569 9437 1701

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

ATENCIÓN EMPRESAS
PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900 / CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacco
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevida.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
 majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
 Psicóloga U de Chile
 Atención niños y adultos. Particulares y FONASA

Atención presencial y online
 Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
 Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
 rosamartinezsanchez@gmail.com

Kinesiólogos

SANDRA MEYERS PRADENAS
 KINESIÓLOGA

ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO, ADULTOS MAYORES, DERIVADOS DE TRAUMATOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, RESPIRATORIO Y NEUROLOGÍA.
 FONASA Y PARTICULARES
 994321840



Laboratorios

LAM
 LABORATORIO
MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
 Fonasa e Isapres
 Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
 Horario atención:
 Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
 Viernes 7:30 a 16:00 hrs
 Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
 (61) 2 244454- 2 248734
 secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Abogados

AUSTRAL ABOGADOS
 MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.

CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.
 CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787
 O AL +56942666235
 austral.abogadospuq@gmail.com

Natalia Areyuna
 ABOGADA

Causas civiles y laborales
 Asuntos contencioso-administrativos
 Tramites notariales y registrales de inmuebles y propiedades. Estudio y saneamiento de títulos de propiedad.

(56) 932343018
 areyuna.abogada@gmail.com
 Chiloé #1482 P2 OF3, Punta Arenas

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA
 2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
 600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
 612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
 612745400

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
 Diplomado en U.S.A.
 Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
 Cirugía Oral Ultrasónica
 22 años de experiencia en implantes.
 Croacia 799
 Fono: 61 2 242168.

Dra. GABRIELA SCABINI
 Especialista en endodoncia
Clínico General
 +569 658142149
 612 235342 - 612 223162
 Dra. Gabriela Scabini
 Maipú 868
 Punta Arenas
 CIAM

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA
FABIOLA GODOY
 ATIENDE A DOMICILIO,
 TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
 CELULAR WHATSAPP
 +56982635021

MARICEL GONZÁLEZ
PODÓLOGA
TENS A DOMICILIO,
 PACIENTES DIABÉTICOS Y EN GENERAL.
 CONSULTAS
 +56991523613

Veterinarios

COMARCA
 Consulta Veterinaria,
 Vacunas, desparasitaciones,
 Esterilización, castración caninos y felinos.
 Implantación de chip.
 Exámen carne de cerdo
 Fono 971399112.

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.
 Abate Molina 0494 (14 sur)
 61 2742745 - 997579945.

Clasificados
Balmaceda 753

TECSOENV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
 DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
 DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
 CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO
 0599 BARRIO PRAT - 97998354

Mecanica Automotriz Viento Sur
 Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
 Scanner todas las marcas
 Servicio de trenos
 Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)
Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494
 E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

SOLOVIDRIOS
PARABRISAS
- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
 Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES
 C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
 cpcpareas@tie.cl / +56-61-221.9357
 'Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
 http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA
 Asociación de Ganaderos de Magallanes
 secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
 Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
 http://www.asogama.com

C.CH.C.
 Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
 puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
 Magallanes N° 671, Punta Arenas
 http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.
 Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
 contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
 http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA
 Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
 camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR
 Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
 http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.
 Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
 info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
 http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES
 Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
 ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES
 ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG.
 Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS
 Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
 contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
 / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES
 A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
 agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
 Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
 / http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG
 Instagram: @timaukel_turismo



Avisos Necrológicos

OBITUARIO: TRANSITO MONTIEL AVENDAÑO
LILIANA MABEL MANCILLA TRIVIÑO
RAMÓN SEGUNDO GONZÁLEZ JORQUERA
MARÍA LUISA BARRIENTOS VERA.



Funeraria y salones velatorios
CORAZÓN DE JESÚS
HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO
Dirección: Armando Sanhueza #556
969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las F.F.A.A. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

† TRANSITO MONTIEL AVENDAÑO (Q.E.P.D.)
Participamos el lamentable fallecimiento de nuestra estimada prima, Transito Montiel Avendaño (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en su casa habitación Parcela 21 A Loteo Varillas Rio Seco. Sus funerales se realizarán el día jueves, saliendo de su casa a las 15:00 horas hacia el Parque Cruz de Froward. Lo participa Isabel Navarro Montiel y Nelson Caniu.

† TRANSITO MONTIEL AVENDAÑO (Q.E.P.D.)
Participamos el lamentable fallecimiento de mi estimada tía, Transito Montiel Avendaño (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en su casa habitación Parcela 21 A Loteo Varillas Rio Seco. Sus funerales se realizarán el día jueves, saliendo de su casa a las 15:00 horas hacia el Parque Cruz de Froward. Lo participa Valeria Oyarzún Navarro.

† TRANSITO MONTIEL AVENDAÑO (Q.E.P.D.)
Participamos el lamentable fallecimiento de mi estimada prima, Transito Montiel Avendaño (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en su casa habitación Parcela 21 A Loteo Varillas Rio Seco. Sus funerales se realizarán el día jueves, saliendo de su casa a las 15:00 horas hacia el Parque Cruz de Froward. Lo participa Rafael Navarro Montiel, esposa Ida Barrientos e hijo Luis Felipe.

† TRANSITO MONTIEL AVENDAÑO (Q.E.P.D.)
Con profundo pesar, grupo de Empresas López lamenta el fallecimiento de la señora, Tránsito Montiel Avendaño "TATO" (Q.E.P.D.), esposa de nuestro querido compañero Ramón Nancuante Muñoz. Acompañamos a Ramón y a su familia en este momento de tristeza, expresándoles nuestras más sinceras condolencias y todo nuestro cariño. Deseamos que encuentren consuelo en los recuerdos compartidos y fortaleza en el apoyo de quienes los rodean. Se informa que sus restos serán velados en Loteo Varillas, Parcela N°21 A. Sus funerales se realizarán el día jueves, saliendo de su casa a las 15:00 horas hacia el Parque Cruz de Froward. Con afecto, Grupo de Empresas López.

† LILIANA MABEL MANCILLA TRIVIÑO (Q.E.P.D.)
26/08/1963 - 10/11/2025
Con mucho amor y tristeza en el corazón, comunico el sensible fallecimiento de mi querida madre Lily. Sus restos están siendo velados en el Velatorio Andana, ubicado en la intersección de Maipú con Armando Sanhueza. Sus funerales se realizarán hoy miércoles 12, después de un oficio religioso a las 11:00 horas en la capilla del Cementerio Municipal Sara Braun. Siempre vivirás en mi corazón, mamá. Participa: Tu hija Lorena Calderón Mancilla.

† TRANSITO MONTIEL AVENDAÑO (Q.E.P.D.)
Participamos el lamentable fallecimiento de nuestra estimada tía, Transito Montiel Avendaño (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en su casa habitación Parcela 21 A Loteo Varillas Rio Seco. Sus funerales se realizarán el día jueves, saliendo de su casa a las 15:00 horas hacia el Parque Cruz de Froward. Lo participa Bárbara Oyarzún Navarro, Patricio Montenegro e hijos Antonella y Vicente.

† TRANSITO MONTIEL AVENDAÑO (Q.E.P.D.)
Participamos el lamentable fallecimiento de mi estimada sobrina, Transito Montiel Avendaño (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en su casa habitación Parcela 21 A Loteo Varillas Rio Seco. Sus funerales se realizarán el día jueves, saliendo de su casa a las 15:00 horas hacia el Parque Cruz de Froward. Lo participa Rafael Navarro Díaz.

† TRANSITO MONTIEL AVENDAÑO (Q.E.P.D.)
Participamos el lamentable fallecimiento de mi estimada prima, Transito Montiel Avendaño (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en su casa habitación Parcela 21 A Loteo Varillas Rio Seco. Sus funerales se realizarán el día jueves, saliendo de su casa a las 15:00 horas hacia el Parque Cruz de Froward. Lo participan Sandra Gómez Montiel y familia, familias Oyarzun Navarro, Navarro Salto, Lastra Soto. Lastra Rivera.



FUNERALES ANDANA
Comunicamos el sensible fallecimiento de doña
LILIANA MABEL MANCILLA TRIVIÑO (Q.E.P.D.)
Sus restos son velados en el Velatorio Lourdes.
Sus funerales se realizarán el miércoles 12, previo responso a las 11:00 hrs. en la capilla del Cementerio Municipal "Sara Braun"
FUNERALES ANDANA



FUNERALES ANDANA
Comunicamos el sensible fallecimiento de doña
MARIA LUISA BARRIENTOS VERA (Q.E.P.D.)
Sus restos son velados en el Velatorio de la Iglesia Catedral
Sus funerales se realizarán el jueves 13, previo responso a las 15:00 hrs. en la misma Iglesia
Posteriormente el cortejo se dirigirá al Cementerio "Municipal Sara Braun"
FUNERALES ANDANA

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE
Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.

GLORIA
Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. Amén.



Gracias San Expedito por favor concedido



FUNERALES ANDANA
Comunicamos el sensible fallecimiento de don
RAMON SEGUNDO GONZALEZ JORQUERA (Q.E.P.D.)
Sus restos fueron velados en la Parroquia Santa Teresa de los Andes en Punta Arenas y posteriormente trasladados a la ciudad de Santiago.
Sus funerales se realizarán el miércoles 12, en el Cementerio Mallico de la comuna de Peñaflo.
FUNERALES ANDANA

Gracias Señor por favor concedido



Gracias Santa Teresita por favor concedido



PARQUE CRUZ DE FROWARD CEMENTERIO

YO ELIJO Planificar

Jardín Los Retamos
PARQUE CRUZ DE FROWARD
38% DCTO.
10 PARCELAS FAMILIARES

CRUZ DE FROWARD

ÁNGEL

OPORTUNIDAD única y LIMITADA

Oficina Central
Av. Bulnes 92, Punta Arenas

† 2 Capacidades Columbario para 3 ánforas

Contáctanos +569 26344400 WWW.CRUZDEFROWARD.CL

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Cuando se llega al final del camino muchas veces se teme tomar otra ruta, pero recuerda que no sabes las cosas nuevas que te esperan. SALUD: Mejora en lo emocional. Pero hay que estar alerta a las recaídas. DINERO: Usted puede lograr más en la vida. COLOR: Verde. NÚMERO: 3.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: No reme contra la corriente, es mejor que busque un camino diferente para su vida en donde le den el valor que merece. SALUD: Los problemas circulatorios aparecen a cualquier edad, pero se acentúan al consumir mucha grasa. Tenga cuidado. DINERO: Cumpla lo programado. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 6.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: No quiere darse cuenta que las cosas de pareja aún se pueden solucionar, solamente necesita buscar ayuda profesional. Ven a verme. SALUD: Su estómago le reclama por lo mal que le trata. DINERO: No se meta en problemas en su trabajo. COLOR: Rosado. NÚMERO: 9.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: El perdón es una herramienta para empezar todo de nuevo. Sepa comprender las circunstancias en que se produjeron las cosas. SALUD: Basta de excederse. DINERO: Se está esforzando muy poco. El éxito va acompañado de empeño. COLOR: Café. NÚMERO: 21.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: No se deje envolver por las confusiones, estas son solo producto de inseguridades pasadas. SALUD: Evite los alimentos demasiado fuertes para su estómago. DINERO: Su criterio es bueno pero necesita algo de orientación. Roces con colegas. COLOR: Salmón. NÚMERO: 4.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: No permita que terceros le generen confusiones o dudas de su relación, mientras usted esté seguro/a todo lo demás esta demás. SALUD: Le ingesta de sal debe disminuir, eso afecta su presión arterial. DINERO: Calme sus instintos consumistas. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Acepte las cosas que pasan, es más sabio aprender a aceptar las cosas que tratar de cambiar algo que ya no tiene razón de ser. SALUD: Despeje su mente y trate de buscar un momento de calma. DINERO: Ganancias cercanas, sepa distribuirlas bien. COLOR: Celeste. NÚMERO: 9.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Es momento de encontrar la felicidad que tanto necesita, debe darle oportunidad al amor en especial si está tan cerca como usted lo tiene. SALUD: Trate de hacer deporte, aunque sea poco. DINERO: Las complicaciones serán superadas. COLOR: Gris. NÚMERO: 2.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Con su silencio no logrará nada e incluso las cosas se pondrán peor de lo que ya están. SALUD: Evite el polvo. Esta es una época de constantes alergias. DINERO: Controle el uso de sus tarjetas de crédito, recuerde que se viene gastos importantes. COLOR: Azul. NÚMERO: 11.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Disfruten el mayor tiempo posible estando juntos para sí revitalizar más su relación. SALUD: Evite o disminuye el consumo de tabaco. DINERO: Trate de ser más trabajador/a si es que pretende subir de puesto. Dese cuenta de las habilidades que tiene. COLOR: Rojo. NÚMERO: 1.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Los malos pensamientos no van con usted. No malgaste energías en pensamientos de venganza. SALUD: Caminar es un buen ejercicio, disfrute la temporada. DINERO: No descuides tu trabajo durante este mes de noviembre. COLOR: Magenta. NÚMERO: 8.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Su vida merece corregirse para ascender en lo espiritual. SALUD: El consumo de líquidos le ayudará a evitar esos problemas digestivos que tiene. DINERO: Viene una buena racha, pero debe mezclarla con esfuerzo y entrega a su trabajo. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 13.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
	17:00	-
MIÉRCOLES	-	8:00
	17:30	20:30
JUEVES	9:00	14:00
	17:00	-
VIERNES	-	8:00
	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS | CRUCES CADA 1 HORA
Últimos zarpes: Puerto Delgado: 23:00 hrs (Entre los 8:30 y los 20:30)
Bahía Azul 00:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO HORARIOS Y FRECUENCIAS EN WWW.TABSA.CL

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00
JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA @ _tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**



SEXMAGALLANES.CL Y LATINASPERVESAS.CL
ENCUENTROS Y VIDEOLLAMADAS ERÓTICAS (26OCT)

JOVEN
TIERNA COMPLACIENTE, SENSUAL, MAÑANERAS EXQUISITAS. +56961279699 (26)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 (22-25)

NICOL (22-25)
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515

NATALIA
FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 991793860. (22-25)

TODA LA SENSUALIDAD
ARGENTINA, PECHITOS 240, COLITA 120, CINTURA 65. 945161905 (27OCT)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITES, ATENCIÓN RELAJADA. 958331443 (22-25)

YULAY (22-25)
SEXO RICO, PESES, CARICIAS, MUCHOS CARIÑITOS, VEN A VERME, LUGAR PROPIO. 991793860

FLAQUITA (07)
PECHUGONA, MUY AMOROSA. 950851306

Balmaceda 753

EP PINGÜINO MULTIMEDIA

DIARIO TV RADIO WEB

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860 (10-13)

SUSANA
MADURITA EXQUISITA, SERVICIO COMPLETO, RELAJADA. FOTOS REAL SEXMAGALLANES.CL. 920470506 (28OCT)

BEBITA
ARGENTINA COMPLETA. 991212387 (10NOV)

ARGENTINA
BIEN COMPLETA. 991212387 (10NOV)

RUBIA (09-14)
BLANQUITA, LINDO CUERPO, RICA Y CARIÑOSA. 965673066

LINDA (07)
90-60-90 TE ESPERO SOLITA. 950851306

MAÑANERA
CON BESOS RICOS DESDE \$10.000. 998614699 (09-14)

KARLITA (09-14)
TU MEJOR AMANTE LINDA Y COMPLACIENTE. 965673066

CHILENA
CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA. 998614699 (09-14)

ARGENTINA
DULCE, TRIGUEÑA, PUEDO SER TU COMPAÑERA. 996642024 (12-19)

DIANA
LINDA PARAGUAYA, LA MEJOR AMANTE +56950833481 (11-16SEP)

VALE (21-26AG)
20 AÑOS, VENECA. 996849144

KATY (14-19)
GORDITA PARAGUAYA PROMOCIÓN 25 LA MEDIA BESADORA CARIÑOSA MASAJE PROSTÁTICO CON JUGUETES. 966515568

KATHERINE
LINDO FÍSICO, MUY ATRACTIVA Y CARIÑOSA. 950851306 (14NOV)

DULCE (14NOV)
UNA CHICA DE SENOS GRANDES PARA DARTE PLACER Y MIMOS. 950851306

TEENS
ARGENTINA RECIÉN LLEGADA. 91212387 (11NOV)

LULYPOOP
ARGENTINA CUMPLO FANTASÍAS. 91212387 (11NOV)

www.elpinguino.com
Fono: 612 292900

COLOMBIANA
TETONA RUBIA. 981737830 (11NOV)

ARGENTINA
MADURA. 951827935 (11NOV)

PARAGUAYITA
CARIÑOSA BESITOS DE POLOLA, MASAJITOS, PROMOCIÓN 15000 MAÑANERAS. +56954688816 (02NOV)

PROMO
15-25-40. 954526054 (11NOV)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023. (12-15)

Top Night

Guía de Clasificados

EL PINGÜINO

CON RESULTADOS
ECONÓMICOS
EFECTIVOS